

EL IMPARCIAL.

REVISTA HISPANO-AMERICANA,

POLITICA, ECONOMICA, CIENTIFICA, LITERARIA, ARTISTICA Y DE NOTICIAS.

Abiertas las columnas de este periódico á los matices todos de la opinion liberal, la *Revista* solo hace suyas las apreciaciones que en ella aparezcan sin firma particular, dejando íntegra la responsabilidad de los demás artículos á sus autores respectivos.

SEGUNDA EPOCA.

Respetando la pureza doctrinal de los remitidos á este periódico, la *Revista* se reserva la apreciación decisiva de su conveniencia y oportunidad, sin obligarse en ningún caso á la devolución de los manuscritos, que si no se insertan serán luego inutilizados.

AÑO IV.

MADRID, SETIEMBRE 13 DE 1867.

NUMERO 7.º

REVISTA GENERAL.

Hasta ahora los diplomáticos de oficio y los diplomáticos de afición se habian quebrado la cabeza para averiguar qué se habrian dicho los emperadores de Austria y Francia en las conferencias de Salzburgo, y cuáles llegarían á ser los resultados de esa entrevista.

Alarmados unos, impacientes otros, y curiosos todos, no cesaban de forjar las mas variadas suposiciones. En esta barahunda, el órgano genuino del partido feudal de Prusia, la *Gaceta de Alemania del Norte*, perdiendo los estribos, escribió una frase que casi tuvo la virtud de escandalizarnos:

«Sepan todos, dijo encarándose particularmente con Napoleon y Francisco José, que en estos tiempos ya no arreglan el mundo dos monarcas por poderosos que sean, en secretos conciliábulos. Hoy día existe un gran elemento con quien se necesita contar, y ese elemento es el deseo de los pueblos, la voluntad de los pueblos, las necesidades de los pueblos.»

Esto llegó á decir aquel periódico; júzguese si habria exaltado su bilis la entrevista de Salzburgo.

¿Por qué no esperó un poco, antes de acalorarse, el periódico feudal? Habria visto que las conferencias de los dos emperadores no tenian nada de hostil á Prusia, y que su único resultado debia ser hacer á Napoleon dueño del Tyrol.

¿Sorpresa á alguno este suceso inesperado? Pues no hay mas remedio que creerlo, porque así lo cuenta un periódico francés, ministerial por supuesto.

Hé aquí de qué milagroso modo ha conseguido

Napoleon esa conquista, sin costarle ni un grano de pólvora, ni una gota de sangre.

En una de las últimas exposiciones de animales habidas en París, obtuvo un tirolés una medalla de oro, no sabemos si por un perro ó por otra clase de cuadrúpedo. Este tirolés, segun relata el narrador del suceso, que debe haberlo visto de cerca, es una especie de San Cristóbal, de anchas espaldas y robustas piernas, metidas (las últimas por supuesto) en gruesas polainas verdes.

Al saber que Napoleon se hallaba en Salzburgo, corrió á pedirle una audiencia. No debe ser por lo visto corto de génio. Pero Napoleon que no está obligado á retener en la memoria los nombres de todos los expositores en general y de los tiroleses en particular premiados en los concursos de animales, dejó que el tirolés del cuento esperara la respuesta hasta el día de la resurrección de los muertos.

No se desanimó por eso el vigardo, sino que cierta idea digna de un hombre premiado en un concurso de animales, fué á situarse en la puerta del palacio.

—Decid á Napoleon, gritó desde allí al oficial de guardia, que un tirolés recompensado por él viene á saludarle.

Napoleon salia precisamente en aquel momento, y al oír al montañés, mandó detener el carruaje, y con ademán benévolo le invitó á acercarse.

—Napoleon, dijo el tirolés, me has premiado con una medalla (los montañeses no se cuidan de dar á nadie tratamiento; tú por tú siempre); me has premiado con una medalla que jamás saldrá de mi familia. Hé aquí ahora lo que tengo que decirte. El paso que acabas de dar cerca de nuestro Franz querido nos convierte en criados tuyos. Has hecho feliz á nuestro Franz, (abreviación de Francisco); en

adelante todas nuestras carabinas te pertenecen. Haz una señal, manda y el Tyrol entero se levantará para defenderte, para protegerte á tí, á los tuyos y á nuestro Franz. Esto es, Napoleon, lo que tenia que decirte.»

Y ahí cómo Francisco José que concurría á Salzburgo con la esperanza de encontrar en Napoleon un buen aliado, perdía una de sus mejores provincias, ofrecida por un tirolés á Napoleon en prueba de gratitud por haberle concedido una medalla en una exposicion de animales.

La prensa ministerial que cuenta tales cosas será todo lo visible que se quiera, pero se la ofendería si se dudase de su veracidad.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia ha dirigido á sus representantes en el extranjero una circular, explicándoles la significacion política de la entrevista de Salzburgo. No habla del tirolés.

Dice que al dirigirse á aquella ciudad, el emperador de Francia no pensó mas que en dar un afectuoso testimonio de simpatía á la familia imperial de Austria, tan cruelmente afligida por la reciente desgracia de Maximiliano; que sin embargo los jefes de dos grandes potencias no podian pasar reunidos muchos dias sin hablar de las cuestiones de interés general pendientes en Europa; que de sus conversaciones no ha resultado plan ni combinacion alguna; que Francia ha declarado en distintas ocasiones y de varios modos sus intenciones en vista de los cambios ocurridos en Alemania; que Napoleon y Francisco José antes de verse en Salzburgo han atestiguado los sentimientos pacíficos que animan á sus gobiernos, y que en ellos han perseverado en su entrevista, en una palabra; que este suceso lejos de prestarse á preocupaciones ó inquietudes, debe ser mirado por las otras potencias como un nuevo motivo de confianza en la conservacion de la paz.

Esta circular parece que ha satisfecho al gobierno prusiano. En buen hora sea; mas eso no evitará que por cualquier otro incidente renazcan las alarmas y se encrespen los ánimos.

¿Ha prometido acaso el gobierno francés no ocuparse del tratado de Praga, si el prusiano olvida alguna de sus estipulaciones?

¿Está por su parte el gabinete de Berlin decidido á cumplirlo estrictamente para no dar que decir á Francia, si esta potencia pensara que aunque no alemana le interesa que se guarde hasta con puntos y comas?

Pues mientras de una de ambas cosas no se tengan las seguridades suficientes, afirman muchos que pretenden entenderlo, que la paz penderá de un cabelló y que circularés como la del marqués de Monstier no tendrán mas valor que el de una coleccion de buenas palabras.

No conocemos cosa mas inútil que el trabajo que

se toma un periodista calificando los actos de un gobierno; pero entendámonos, inútil en cuanto ninguna influencia ejerce para convencer á los que dirigen la nave del Estado de que en ocasiones deben variar de rumbo, ó de que los actos son contrarios á todas las reglas de la lógica ó á todos los principios de justicia. ¿Qué le importará á Napoleon III que un oscuro periodista ó que un escritor distinguido vean las cosas de distinto modo que él las considera desde su omnipotencia? Poco ó nada ciertamente. Pero los periodistas son de suyo gente atrevida y escriben como canta el pájaro; por una inclinacion irresistible, sin ocuparse mucho de si habrá ó no alguno que lo escuche. El escritor público piensa, formula su juicio y lo emite, menos cuidadoso del efecto que producirá que satisfecho por haber expresado lo que alcanza su inteligencia, ó lo que indigna su conciencia.

A fuer de periodistas, y sin la ambiciosa pretension de que nuestras palabras puedan llegar ni aun á las mas bajas de aquellas esferas en que todavía se decide hoy la suerte de un pueblo, digamos nuestra opinion sobre un hecho que sorprende menos de lo que sorprender pudiera sin duda, porque hoy es un poco de moda echar la ley encima á Prusia por sus ambiciones.

No pensamos ni aun por asomo, disculpar las violentas anexiones de esta potencia. El reino antiguo de Hannover solo está sujeto á Prusia por la presion de la fuerza. La ocupacion de Francfort por los prusianos indignará mientras quede en la historia un recuerdo de las violencias que la acompañaron. ¿Pero puede admitirse en buena lógica la intervencion que Francia quiere arrogarse contra Prusia en los acontecimientos de Alemania?

Quien recorra las columnas de la prensa francesa y especialmente las de la ministerial, no cesará de leer que Francia es siempre la primera nacion; que el engrandecimiento de Prusia no le hace sombra, y que á Dios gracias, si los austriacos fueron vencidos, no lo serán nunca los franceses por los prusianos.

Y sin embargo, apenas se prevee la posibilidad de que Prusia se estienda por la frontera francesa del Este, cuando la misma prensa ministerial de la gran nacion se conmueve y jura que eso no puede tolerarse.

No negaremos que á Francia le conviene tener á su puertas naciones débiles mas que una nacion poderosa. ¿Pero ha de detenerse Prusia por esa consideracion? ¿Mientras no franquee los límites de Alemania, qué obligacion tiene de considerar si su política conviene ó no conviene á las miras de Francia? Esta potencia que tanto ha proclamado el principio de no intervencion, debería acordarse mas de él ahora. Podrá disgustarle que Prusia se engrandezca, pero á fé que no enseñará los títulos en

que funda su derecho supremo de fijar el desarrollo de cada potencia á medida de su gusto. Será una contrariedad; pero nada mas. Estará perfectamente en su lugar que vigile al vecino poderoso, que dentro de sí mismo fomenta sus elementos de poder; pero señalar la Prusia la línea de la cual no ha de pasar, eso no puede hacerlo Francia, en nombre de su interés, sin que todo el mundo califique de monstruosa la pretension, y de lógica la respuesta de Prusia si contesta que si el interés de Francia exige que se pare, el suyo requiere seguir adelante.

Tanto ruido como la entrevista de Salzburgo ha promovido la respuesta dada por Napoleon á un discurso del alcalde de Lille con ocasion de celebrarse allí el aniversario de la incorporacion á Francia de aquellos territorios de la antigua Flandes. El emperador asombró á los presentes y luego á los ausentes confesando paladinamente que algunos puntos negros habian venido á oscurecer el cielo azul de la política imperial. No nos estraña: ciertas políticas tienen eso de comun con la ortografía: al cabo de cierto período viene necesariamente un punto negro.

Los congresos ó asociaciones particulares se hallan funcionando; el Congreso Católico de Malinas, y el Congreso de la paz en Ginebra. El primero votó en su sesion inaugural un mensaje al Papa. En Ginebra la poblacion en masa rogó á Garibaldi en cuanto llegó á la ciudad que se presentara en el balcon, y así lo hizo, pronunciando un discurso muy aplaudido, en que aseguró que persistia en su propósito de hacer de Roma la capital de Italia. ¡Qué bien nos parecen Bélgica y Suiza dejando libre el campo á las manifestaciones de dos causas tan opuestas! Discutirian en esos paises los dos Congresos pared por medio, y nadie consentiria que se pusiera el mas leve obstáculo á su libertad, y á su obra de propaganda. Contentémonos con envidiarlos.

El ministerio húngaro ha convenido con el gabinete de Viena la proporcion en que Hungría habrá de contribuir á los gastos comunes del imperio: será la de 30 por 100 si las dos cámaras de Pesth y de Viena aprueban la negociacion.

Los periódicos rusos preveen un levantamiento de las poblaciones esclavas de Turquía. Es como si anunciara una inundacion el que hubiese socavado los cimientos de un dique; ó un incendio el que hubiera hacinado materiales para la hoguera.

El presidente de los Estados-Unidos anda muy embrollado con sus ministros. Ha separado al secretario de la guerra Mr. Stanton y se cree próxima la retirada del insigne ministro de Estado, Mr. Scovard y del de Hacienda. Cuando recordamos que en circunstancias mas difíciles no se producian tales conflictos entre Abraham Lincoln y su gabinete,

llegamos á temer si Mr. Jhonson será escesivamente celoso de su autoridad presidencial.

Méjico no ha caído aun en el abismo de la anarquía. Desde que Juárez se ha reinstalado en la capital, son mas respetados los bienes y la vida de los europeos. ¡Parece mentira! dirán algunas gentes.

El gobierno español ha concedido indulto de la última pena, á los procesados á quienes los tribunales la impongan por haber tomado parte en la última insurreccion. En los bandos de los capitanes generales se indulta de toda pena á los que se presenten en un plazo determinado. Saludaremos con júbilo el dia en que una amplia amnistia abra las puertas de la patria á los que habitan en tierras extranjeras.

EL CONCORDATO AUSTRIACO.

La cuestion del Concordato austriaco promovida en el Reichsrath de Viena, y que no pudo ser discutido por la suspension de las sesiones, ha sido agitada de nuevo en el seno del consejo comunal de aquella capital. Varios de sus miembros han presentado una mocion pidiendo la abrogacion del Concordato que es considerado por los órganos del gobierno como una ley del Estado, fundándose en que la pretendida ley del Estado ha sido una letra muerta en Hungría donde jamás ha sido reconocida ni aplicada. En las provincias cisleithanas el Concordato ha encontrado siempre la mas viva oposicion dando lugar á continuas y enérgicas protestas.

La proposicion de la municipalidad reanimará en el seno del Reichsrath de Viena, la lucha en favor de la libertad de conciencia y de la independencia del poder civil.

El gobierno habia creído dominar la opinion pública haciendo vagas promesas de una revision parcial de Concordato; pero segun expresan los órganos mas autorizados de los partidos liberales, no es la reforma lo que se desea, sino la abolicion completa de un tratado incompatible con el régimen constitucional. Pero como la abolicion del Concordato dejaría en pie algunos de los males que combaten los partidarios de las reformas liberales, es casi seguro que en la próxima legislatura veremos reproducidas las proposiciones que tienden á asegurar por medio de leyes indestructibles el matrimonio civil, la libertad de enseñanza y la libertad de cultos.

Es difícil prever la actitud que tomará el gobierno en circunstancias tan delicadas, pero lo que no cabe ya duda es que se ocupa de estas cuestiones; y si hemos de juzgar por los derechos últimamente reconocidos á Hungría sobre estas materias, grandes han de ser sus esfuerzos para contrarestar el empuje de la opinion.

DECAIMIENTO DE LA IMPRENTA.

De todas las poblaciones de España, Madrid es sin duda la que menos condiciones reúne para el desarrollo de la industria. Alejada de todo centro productor, absorbida su actividad por el movimiento incesante que producen la política y la vida especial de la corte, ni los capitales, ni las inteligencias, se consagran al desarrollo de la industria, que es en sus diferentes manifestaciones el principal elemento de prosperidad para los pueblos modernos.

Sin embargo, hay en Madrid una industria importantísima, que cada día se vé mas desarrollada, que avanza á medida que mas se cultiva la inteligencia, y que por lo tanto merece toda la solicitud, toda la proteccion de los gobiernos que se precien de previsores y que se interesen por el adelantamiento de la instruccion popular. Esta industria es la imprenta.

A Madrid afluyen las inteligencias privilegiadas de todos los estremos de la nacion, buscando dilatado palenque donde ejercitarse. Un hombre de mérito y de estudio, queda oscurecido en el rincon de su provincia, y para alcanzar la legítima recompensa de su talento y de su trabajo, para perfeccionar su educacion literaria en esa escuela práctica que en Madrid se ha formado por sí misma, viene á la corte donde sabe que mas tarde ó mas temprano ha de ver coronados sus esfuerzos.

Este movimiento intelectual que de tan diversos modos se manifiesta, ya en las academias científicas, ya en los periódicos políticos, ya en las revistas literarias, ya, en fin, por medio de libros y folletos, tiene en la imprenta su natural y obligado intérprete, y da á esa industria una importancia tal, que por ser de todos reconocida no necesitamos enca-rcer.

Abrigamos la íntima conviccion de que si se protegiese á la imprenta de la manera que pueden hacerlo los gobiernos dentro de los buenos principios económicos, es decir, si se le concediese una proteccion moral que nunca ha alcanzado sino en dósis infinitesimales como medicina homeopática, Madrid veria crecer como la espuma esta su casi exclusiva industria, y la nacion adelantaria rápidamente en el camino de su civilizacion, de su progreso y del mejoramiento de sus costumbres, en lo cual tan interesados están los gobiernos, porque se gobierna mas fácilmente al pueblo que es mas moral y mas instruido.

Protegida la imprenta de la manera que deseamos, abaratarian considerablemente periódicos y libros, y se ensancharia prodigiosamente el círculo de lectores, porque productor y consumidor verian realizado su bello ideal, que es, en uno, el de producir, y en otro el de adquirir barato.

Ningun idioma está tan estendido por el mundo como el castellano, y sin embargo, los libros que se imprimen en España son los que menos se leen. ¿En qué consiste esto? ¿Es quizás que las repúblicas hispano-americanas que tan activo y tan importante comercio de libros podian hacer con su antigua metrópoli, no leen mas que en idioma extranjero? Eso no es posible; todo lector prefiere el suyo, y en aquellas repúblicas se leen multitud de libros escritos en castellano pero impresos fuera de España. Impunemente se está haciendo en Francia y Bélgica una defraudacion continua de los derechos de

propiedad literaria, y se perjudica á los impresores y editores sin que haya nadie que se proponga remediar un mal que todos deploran y que tan directamente afecta á una industria respetable.

Sobre ser nuestras comunicaciones difíciles y tardías con la mayor parte de los pueblos que hablan nuestro idioma, no tenemos un solo tratado de propiedad literaria con ninguno de ellos, y se deja expedito el camino á las reimpresiones fraudulentas que se hacen en América y Europa.

Este gravísimo mal al cual nadie ha pensado en poner remedio, no es el único que hace precaria la situacion de la imprenta en España; los crecidos derechos que abona el papel extranjero á su introduccion, la nueva tarifa de franqueo y otras gabelas y trabas tienen reducida á la imprenta á un estado verdaderamente lamentable, y que reclama la atencion del gobierno si no han de perecer las muchas familias que viven exclusivamente de esta industria, única que ha logrado aclimatarse en Madrid y que desaparecerá por consuncion si se le deja en el abandono en que ahora vive.

COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS.

Nuestros lectores saben ya que una línea telegráfica une á la isla de Cuba con la Península española. Despues de muchos afanes, de inauditos esfuerzos para unir los dos estremos del cable, y cuando la corriente eléctrica iba á establecerse entre la Florida y la gran Antilla sobrevino un inesperado accidente perdiéndose uno de los estremos en las profundidades del Océano. Afortunadamente la pericia y la perseverancia de la comision encargada de llevar á cabo esta obra, supieron vencer todas las dificultades, y á esta hora podemos comunicarnos instantáneamente con nuestros hermanos de Cuba.

Inútil nos parece encarecer las inmensas ventajas que trae á nuestro comercio y á nuestra industria este nuevo elemento de comunicacion. Los armadores y espedidores de buques recibirán la noticia de la llegada de sus buques y cargamentos á los puertos de Cuba, á las pocas horas de haber estos dejado caer el ancla en sus aguas. Las familias de los tripulantes saldrán muy pronto del estado de ansiedad en que quedan cada vez que alguno de sus individuos emprende una navegacion no exenta de peligros. La falta de ciertos artículos de primera necesidad y gran consumo, es casi imposible en Cuba, de hoy en delante, pues al primer indicio de escasez saldrán de nuestros puertos grandes surtidos que abastecerán aquellos mercados con el intervalo de breves dias.

Por último, teniendo el gobierno central conocimiento inmediato de las necesidades de aquella provincia, el remedio será pronto, y las crisis que bajo cualquier concepto pudieran presentarse, no podrán tomar serias proporciones desde que exista la seguridad de un próximo, seguro y eficaz auxilio.

Pero una empresa tan útil y satisfactoria, ¿debe quedar vinculada solo para la isla de Cuba? ¿No son acreedores nuestros hermanos de Puerto-Rico á la proteccion del gobierno por las mismas consideraciones que han influido en Cuba? Nosotros esperamos que por un sentimiento de justicia el gobierno se apresurará á dotar á nuestra pequeña Antilla de

una línea telegráfica que le ponga en comunicacion con su hermana en la Península, y por consiguiente con todas las naciones de ambos mundos. Nunca es mas necesario que hoy pensar en remover los obstáculos que embarazan el comercio de Puerto-Rico, porque vemos con dolor á esta pequeña pero industriosa y pacífica isla, casi estacionada en las vias progresivas de su desenvolvimiento material, teniendo grandes y poderosos elementos de riqueza en su privilegiado suelo.

LA CRISIS EN CUBA.

Al ocuparnos de los presupuestos que actualmente rigen en la isla de Cuba, consagramos una atencion preferente al exámen de la crisis metálica que aflige á aquel mercado señalando sus causas y emitiendo nuestra humilde opinion sobre los medios de conjurarla.

Cuatro meses han trascurrido desde entonces, y si bien la situacion de nuestra rica Antilla ha mejorado algun tanto, vemos todavía lejano el dia en que desaparezcan por completo los males que hoy pesan sobre ella, si no se adoptan medidas mas eficaces y de mas trascendencia que las empleadas hasta ahora.

No culpamos á nadie. Consecuentes con nuestro título, hicimos justicia á los esfuerzos hechos por el Sr. Castro, entonces ministro de Ultramar, para mejorar la situacion del Tesoro de la isla, así como hemos reconocido la rectitud de miras que han movido á la Administracion de Cuba para dictar algunas disposiciones encaminadas á este objeto.

Afortunadamente para nuestros hermanos de América, esos periodos de crisis que en otros mercados acostumbran á ser de larga duracion y de funestísimas consecuencias, no pueden causar en Cuba hondas perturbaciones, porque los hombres de negocios proceden con el mas perfecto acuerdo, con una abnegacion y con un patriotismo digno de todo elogio, y porque la isla cuenta con inmensos recursos para conjurar toda clase de peligros. Pero aun así y todo, no puede desconocerse que la falta de metálico está causando grandes dificultades al comercio de la plaza, restitiéndose tambien no poco los cambios en las principales plazas de Europa y América.

Para sacar á la isla del estado en que se encuentra no bastan las medidas hasta aquí adoptadas. Ante todo debe desaparecer el exceso de papel que hoy circula en aquel mercado; papel que sucesivamente se ha ido emitiendo para saldar déficits resultantes de varios presupuestos. Mas de 150 millones de reales en bonos tenia el Tesoro en circulacion, segun dijo el señor ministro de Ultramar, y para su amortizacion se destinaron parte de los ingresos del presupuesto extraordinario, realizándose despues un convenio con el Banco de la isla, en virtud del cual se comprometia este á recogerlos á medida que fuese recibiendo cantidades del Tesoro. El último correo nos ha traído la noticia de que en virtud de este contrato habian sido entregados 200.000 pesos; pero ¿qué significa esta exígua cantidad al lado de esa gran masa de papel en circulacion? Hagamos notar, además, que ha sido necesario el trascurso de dos meses para realizar esta entrega, y si la tomamos por base para calcular las que han de entregarse en el resto del año, bien se

puede asegurar que en el ejercicio del actual presupuesto apenas podrá amortizarse la quinta parte del papel en circulacion. La crisis, por lo tanto, continuará, aunque disminuida algun tanto en intensidad.

¿Y no habrá remedio alguno para evitar que se prolonguen por mas tiempo los males que lleva consigo todo trastorno económico? Nosotros creemos que sí, y con nosotros todos cuantos se interesan por el progreso y bienestar de la rica Antilla. Lo dijimos hace cuatro meses y lo repetimos hoy. Nada mas fácil que levantar un empréstito, en Londres por ejemplo, donde los capitales se encuentran sin colocacion y el interés del dinero es sumamente reducido, garantizándolo con los ingresos de los presupuestos extraordinarios, y si necesario fuese con los sobrantes de aquellas cajas. De esta manera caería sobre aquella plaza una gran masa de metálico, se regularizarian los giros, se restableceria el orden en las transacciones y recibiria á la vez un gran impulso la industria agrícola, base principal de la riqueza, aumentando considerablemente los ingresos del Tesoro.

¡QUIEN FUERA BORREGO!

Sin mas variacion que la de permitirnos un cambio de epígrafe, publicamos el siguiente artículo que ha dado á luz *El Diario Español*, y que á su amenidad reúne el mérito de ser muy oportuno en un país tan agricultor como España:

«Una de las pocas cosas en que la opinion de todos se encuentra unánime, es en el reconocimiento de que el cordero es el animal mas dócil, mas inofensivo, mas útil de cuantos animales explota en su provecho ese otro animal rey que se llama hombre. Modelo de resignacion heroica, incapaz, y permítasenos la expresion, por mas que sea inadecuada tratándose de un bruto, incapaz, decimos, de experimentar ni un solo arranque de mal humor, el cordero hasta en sus últimos instantes es tan bueno y pacífico que ¡oh maravilloso portento de mansedumbre! lame la mano del mismo que se dispone á matarle para hacer bien por la sociedad. El cordero solo se permite, y eso cuando ya se encuentra casi muerto, cuando el asesino cuchillo ya ha abierto en su cuello la ancha herida por donde brota á raudales la caliente y colorada sangre que es recogida cuidadosamente en una gran vasija, solo se permite, decimos con dolor, dirigir al *cordericida* una mirada, no de odio, no de reconvencion siquiera, sino de angustioso sufrimiento, demandando triste y tiernísimamente piedad. Ojos de carnero ó de borrego á medio morir, dice con exactitud el vulgo para describir de un solo golpe á unos ojos cuyas miradas retratan abismos insondables de sentimentalismo, pero no de ese sentimentalismo romántico y melencólico que el huracán de las pasiones agita, sino de ese otro sentimentalismo propio del idilio y de la anacreóntica é impregnado del perfume de olorosas yerbas, las mismas que, dicho sea de paso, sirven de nutritivo y regalado alimento al animal cuya hipótesis hacemos.

Dígame, pues, con franqueza, si hay nada mas sublime, mas envidiable, que todas esas cualidades del cordero, ya se le considere en vida, ya próximo á exhalar el postrer aliento. Consecuente siempre con su carácter y tradiciones, siempre tipo hasta exagerado de obediencia y docilidad, no atreviéndose ni aun á levantar la cabeza para comer como desatentadamente hace la cabra, el cordero, despues de dar al hombre su lana, el abono de la tierra, hijos en abundancia, su rica leche (esta, claro es, que la da el bello sexo corderil, ó sea la

oveja), concluye por entregarse todo completo al hombre para que él se lo trague sin escrúpulos de conciencia, y utilice lo que no puede tragarse, que es la piel, en la fabricación de pergaminos, tambores, zambombas y otros objetos.

Y si esto es el cordero en cualquiera de sus edades, ¿qué será el corderito, el que no ha llegado á ser cordero todavía, aunque aspira á serlo, y que se designa con el nombre de borrego? ¿No comprenden nuestros lectores, que no hay manera posible de describir al que es el conjunto de todas las bondades? Porque al fin, por bueno que sea el cordero, y es inmejorable en el transcurso de los años que vive, posible es que aprenda algo que le haga por lo menos ser cauto en ciertas ocasiones; pero el borrego, que nada ha aprendido, y que nace con las esquisitas esclencias propias de la raza toda, ¿no es el bello ideal á que puede aspirarse?

Convengamos en que es un insensato el hombre que se irrita, cuando se reconocen en él, aparte de los sublimes destellos de la inteligencia, las cualidades del cuadrúpedo mamífero que se llama borrego, cualidades que pueden resumirse en una sola palabra: «resignación heroica.» Esta grande virtud ha sido causa de memorables hechos en la historia de la humanidad, ¿por qué nosotros miramos como escepcion lo que es habitual en el borrego? Si este animal tuviera historia, ¿sería ella otra cosa que interminables páginas de martirios y sufrimientos padecidos sin que el doliente exhalara una queja, ó llamase balido?

De esa resignación del borrego se armó César para pronunciar el famoso *tu quoque* cuando le dieron de puñaladas; de la misma tomó una gran dosis el célebre general ateniense para decir: «pega, pero escucha,» al jefe que sin mas ni mas le quería dar de palos, y no tuvo poca resignación. Guatimocin cuando colocado en el candente lecho con su pariente, reprendió á este porque se quejaba de no estar muy á su gusto, diciéndole: «¿estoy yo acaso en tálamo de flores?» ¿Pero á qué hemos de cansarnos? La humanidad enaltece á todos los hombres que supieron hacerse superiores á los mas terribles sufrimientos, y esa cualidad de ser víctima inocente, dispuesta siempre al sacrificio, no creemos que nadie se la dispute al inocente animal de que hablamos.

Así lo comprendemos todos, que vulgarmente decimos: «ese hombre es un cordero,» para ponderar su incansable bonachonería. Ser, pues, cordero, mejor borrego, y constituir parte de un gran rebaño, es la suma felicidad para el mortal de génio dulce y pacífico, aparte de que lo es tambien para los pastores que sin temor á nada pueden hacer cuanto crean oportuno con el rebaño. Escusamos estendernos aquí en largas consideraciones para apoyar nuestra idea, porque esta se comprende fácilmente y se juzga de su inmejorable bondad al primer golpe de vista.

Expuesto ya todo cuanto se nos ha ocurrido decir acerca del cordero, como consecuencia precisa dedicaremos algunas, aunque breves palabras, á la alimentación de aquel, para que la persona interesada sepa, cuán á poca costa, y por muchos que ella destruya, los corderos crecen y se multiplican. Basta para ello que no haya escasez de forraje, alfalfa sobre todo, planta muy abundante en los países meridionales, donde produce cada año cuatro ó cinco cosechas.

Sembrada y estercolada bien la alfalfa dura cinco ó seis años, y de una fanega de tierra se recogen hasta 200 quintales de forraje seco, debiéndose tener presente que la sembradura de la alfalfa ni siquiera impide la de otras semillas, antes por el contrario las beneficia, y que por consiguiente, con muchísima facilidad puede cualquiera hacerse con el pasto indispensable para un gran rebaño de corderos. Estos no piden otra cosa, resignándose, si no la tienen, á morir de hambre, como la única manera de probar que les va mal; pero contando con la alfalfa necesaria, ya se juzgan dichosos, ya balan satisfechos, y hasta creen los inocentes que no pagan bastante con sus productos el forraje que tímidamente se permiten tomar.»

ORDEN PÚBLICO.

Insertamos á continuación los documentos oficiales de mas importancia que se han publicado respecto á la cuestion de orden público, además de los reales decretos y reales órdenes que nuestros lectores verán en la parte oficial de nuestra REVISTA.

Los periódicos de Zaragoza publican el siguiente bando, sobre el cual llamamos la atención:

«D. Eusebio de Calonge y Fenollet, capitán general de Aragón, etc., etc.

Las partidas de facciosos, que locas ambiciones y malvados propósitos lanzaron hace quince días á la rebelion, en nombre de mentidas ideas políticas, que tan pronto se han desenmascarado, convirtiéndose en vejaciones y saqueos empleados contra los particulares, los pueblos y los fondos públicos, han desaparecido del distrito de mi mando, acosadas por las tropas y rechazadas por la totalidad de sus habitantes, que solo disgusto han mostrado hácia ellas, sufriendo los daños que con la fuerza les han impuesto y los malos tratamientos que las gentes insurrectas y levantiscas usan siempre con los débiles é indefensos.

Los indultos que en nombre de la reina nuestra señora he concedido, deben haber salvado de la justa severidad de las leyes á todos los que ilusos, seducidos ó sorprendidos y forzados, han reconocido su crimen y los males y la deshonra que sobre su patria traían; pero la indulgencia no puede llevarse más allá sin abandonar á las personas pacíficas y honradas, que tienen más derecho á la protección del gobierno y sus autoridades que los perturbadores de la paz pública á una benignidad de que abusan siempre, sin enmendarse nunca.

Los que queden, pues, ahora en lo que de seguro llamarán *Campo del honor*, son los que, incapaces de ganar su vida de un modo honrado, aprovechan todas las turbaciones para no aceptar el título y ejercer á sabiendas el oficio de bandoleros, aislados ó en cuadrilla, y contra estos es necesario proteger, á todo trance, y por cuantos medios conduzcan al objeto, á los habitantes aislados, á los pueblos pequeños y á la industria y el comercio, que se ven paralizados en la explotación y el tránsito.

Pero todo el buen deseo de las autoridades, cuantos sacrificios se impongan al ejército y la guardia civil, serán ineficaces ó producirán incompleto y tardío resultado si esos mismos habitantes pacíficos, en cuyo favor se emplean, permanecen indiferentes y no ayudan á la autoridad y á la fuerza pública con decisión á garantizar sus intereses, su tranquilidad y tal vez su propia vida, contra los ataques de los foragidos.

Persuadido de que los aragoneses no seguirán tan ignominiosa conducta, dejándose maltratar y saquear por unos malhechores, en uso de las atribuciones de que me hallo investido por la ordenanza del ejército y leyes vigentes,

ORDENO Y MANDO.

Artículo 1.º Se establecen somatenes en los pueblos de este distrito militar que tengan ayuntamientos.

Art. 2.º Desde la publicación de este bando es obligatorio para todos los vecinos de diez y ocho á cincuenta años de edad el acudir á la plaza mayor del pueblo en que residan, con las armas que tuvieren, al sonido de la campana mayor del mismo, cuando se toque á rebato.

Los guardas campestres de corporaciones ó particulares, los peones camineros y cuantos con cualquier otro nombre tuvieran armas autorizadas, á escepcion de los empleados de los ferro-carriles, acudirán tambien sin escusa.

Art. 3.º Los que hallándose exceptuados de acudir al somaten por su edad ó circunstancias tuviesen armas

las pondrán sin demora alguna á disposicion de la autoridad cuando el somaten se convoque, bajo la pena de seis años de presidio menor.

Los alcaldes dispondrán para los casos de somaten de todas las armas que con arreglo al art. 4.º del bando de 17 de agosto último tengan en depósito, debiendo volver á recogerlas concluido el somaten.

Art. 4.º Reunidos los que han de componer el somaten, el alcalde dividirá á todos los hombres útiles en tantos grupos cuantos sean los pueblos limítrofes al suyo.

Art. 5.º Cada uno de estos grupos, mandados por los concejales ó personas designadas por los alcaldes ó en los artículos siguientes, practicarán batidas en direccion al pueblo limítrofe que el alcalde designará en el acto; la batida no cesará hasta que los batidores se encuentren con los del otro pueblo, en sus respectivos términos.

Art. 6.º Las batidas no durarán mas de lo que dure el día, regresando los somatenes á su pueblo por la noche, salvo los casos extraordinarios en que la autoridad dispusiere otra cosa.

Mientras se verifican los somatenes, quedará en el pueblo, para su gobierno, el teniente ó concejal que el alcalde designe, cuando esta autoridad dirija el somaten.

Art. 7.º En las capitales de provincia y en los pueblos donde haya subgobernadores ó alcaldes-corregidores, se procederá en la forma que se crea conveniente, y previa mi aprobacion, el servicio de policía rural.

Art. 8.º La guardia civil concurrirá con los somatenes á este servicio, siendo los oficiales jefes de ellos en los puntos en que tengan su residencia, pero aun en estos casos corresponde siempre al alcalde convocar el somaten.

Art. 9.º Las fuerzas del ejército que se hallen en el punto donde se ejecute el somaten, coadyuvarán precisamente á él, protegiendo á los vecinos honrados que los practiquen, y defendiéndolos á todo trance en el caso de hallar resistencia. Los jefes y oficiales que manden se pondrán de acuerdo con las autoridades locales en el día, hora y forma de levantar el somaten.

Art. 10. Los somatenes se harán:

1.º Siempre que en el término de un pueblo se tuviere noticia ó presumiese la existencia de gente armada y sospechosa.

2.º Cuando los jefes de columnas del ejército ó los de la guardia civil y sus oficiales manifestaren á los alcaldes la necesidad de ellos.

3.º Siempre que á juicio de la autoridad local fuese conveniente.

Art. 11. La omision de los alcaldes en convocar el somaten en los casos previstos en los párrafos 1.º y 2.º del artículo anterior, será considerada como auxilio á los delincuentes y castigada con diez años de presidio.

Art. 12. El residente en un pueblo que reuniendo las circunstancias prevenidas en el art. 2.º no asistiere al somaten al darse la señal, y no probase enfermedad que lo imposibilite ó razonable causa que lo impida, á juicio de la autoridad, á quien lo hará presente en el acto, sufrirá seis años de presidio menor.

Art. 13. Los que fueren aprehendidos por los somatenes, haciendo resistencia con armas de fuego ó blancas, serán fusilados en cualquier número que sean: los que se resistieren de otro modo, serán condenados á cadena perpétua, y los que sin hacer resistencia de ninguna clase fueren cogidos con los delincuentes, sufrirán doce años de cadena, si no probasen completamente haber sido detenidos á la fuerza por aquellos.

Art. 14. Todos los delitos comprendidos en las disposiciones de este bando serán juzgados por el consejo de guerra ordinario. Las primeras diligencias sumarias se instruirán por el jefe del somaten, precisamente dentro de las doce horas siguientes al regreso del somaten al pueblo donde se organizó, cuya circunstancia se hará constar á la cabeza de ellas, remitiéndolas inmediatamente con los reos al punto mas inmediato en que se halle establecido el consejo de guerra.

Art. 15. Quedan vigentes las disposiciones del bando de 17 del pasado mes para los casos á que se refiere. Zaragoza 1.º de setiembre de 1867.—Eusebio de Calonge.»

El *Correo de Bayona*, en su número llegado ayer, amplía en estos términos lo que ya nos habia adelantado el telégrafo:

«Una partida de unos sesenta emigrados españoles que se habia formado en los territorios de Urrugue y de Hendaya con objeto de tomar parte en la insurreccion que estalló en el vecino reino, fué sorprendida ayer por la gendarmería francesa. Diez y seis individuos de dicha partida fueron detenidos y dirigidos á Bayona, á donde llegaron ayer por el tren de España. Van á ser internados á Metz. Siguese persiguiendo al resto de la partida, que se han refugiado en los montes de los dos pueblos franceses que hemos citado.

Los aduaneros y los gendarmes de Hendaya detuvieron ayer diez y seis españoles que hacia tres días estaban aguardando órdenes en una casa, ó una oportunidad para entrar en España. Fueron conducidos á San Juan de Luz y dirigidos despues á Bayona por el tren de las nueve de la noche.»

«El cónsul de España nos comunica los siguientes despachos:

Luchon 28 de agosto, á las ocho y veinticinco minutos de la noche.—Contreras y los suyos derrotados van á pasar la frontera. Se trata de apresarlos.

Luchon 29, á las dos y diez minutos de la tarde.—Recorren la frontera, no atreviéndose á pasarla á causa de las tropas que las vigila.

Luchon 30 de agosto, á las nueve y cuarto de la noche.—Despues de una lucha bastante viva, los insurgentes pasaron la frontera. Contreras y los suyos se han retirado al Hospice. La tropa va á conducirlos aquí en seguida.»

El mismo periódico confirma la noticia de haber sido capturados en Perpiñan, por la policía francesa, el general mejicano Cortés y muchos miembros influyentes de la emigracion española, habiendo podido evadirse algunos de los mas comprometidos en los momentos en que la policía rodeó el punto en que estaban reunidos.

Los periódicos de Valencia publican el siguiente bando:

D. Manuel Gasset y Mercader, capitán general del distrito de Valencia, etc., etc.

Desde el día 15 de agosto último se ha presentado mas de una partida facciosa en las provincias militares de esta capital, Castellon, Alicante y territorio militar del Maestrazgo.

Todas ellas hoy dispersas, desorganizadas, estuvieron mal armadas y peor dirigidas desde el principio; tanto que no se han atrevido nunca á hacer frente en ninguna parte á las tropas que iban en su persecucion, siendo debidos los pocos encuentros que ha habido, á la sorpresa, y jamás á que hayan esperado el ataque.

Esto, y la espontánea presentacion de varios rebeldes á las autoridades de los pueblos de Flix, Batea, Benisanet y otros, sabiendo que no se les concedia indulto en este distrito de mi mando, prueban evidentemente los deseos de que hoy se encuentran animados aquellos que por un momento han podido olvidar lo que deben á su reina y al suelo que les vio nacer.

En su consecuencia, interpretando favorablemente dichos sentimientos á fin de librarse del terrible fallo á que de otro modo quedarían sujetos y en uso de las facultades de que me hallo investido por S. M. la reina (Q. D. G.)

Concedo perdon á todo rebelde que en el improrogable plazo de tres dias se acoja á él, desde la publicacion de este indulto.

Valencia 1.º de setiembre de 1867.—Manuel Gasset.

Entre los anuncios oficiales de la *Gaceta* figura el edicto que á continuacion copiamos:

«D. Ramon Gonzalez y Gonzalez, juez de primera instancia de la villa de Daimiel y su partido, que de serlo y estar en actual ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano dá fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Ventura Martin Nieto, Claro de Huer-tas y Felipe Sanchez de la Nieta, naturales y vecinos de l'iente el Fresno, para que se presenten en este juzgado ó en la cárcel pública del mismo en el término de nueve dias, que se contarán desde la fecha de su inser-cion, á defenderse de los cargos que puedan resultarles en la causa que contra los mismos y consortes me ha-llo instruyendo por delito de rebelion; pues si así lo hi-cieren les oiré y guardaré justicia, y no haciéndolo sentenciaré y determinaré la causa en rebeldía, enten-diéndose los autos y diligencias con los estrados del juz-gado, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Daimiel á 2 de setiembre de 1867.—Ramon Gonzalez y Gonzalez.—Por mandado de S. S., José Garrigós.»

Hé aquí el extracto oficial de los partes publica-dos en Barcelona de orden del capitán general de distrito:

«El capitán general de Aragon en telegrama de su-cho dice:

«Las facciones que recorrian el territorio de este dis-trito han huido á Francia, y está extinguida la revolu-cion que hace quince dias empezó. El general Vega des-de Vielsa con fecha de ayer me dice en telegrama tras-mitido por el corregidor de Barbastro, que el 29 atrave-saron los sublevados el puerto de aquel nombre en nú-mero de 187 con cinco oficiales, habiéndoles precedido Moriones con otros cuatro; otro grupo de paisanos de Hecho y Anso que se habian separado hácia Pineda y contaba unos 50 hombres, se han refugiado tambien en Francia por el puerto de Bareges. El general me dice haber comunicado con las autoridades francesas para recoger los efectos de armamento; los refugiados han sido conducidos á Vielle. Contreras hizo su entrada en Francia por el puerto de Benasque.

Se ha presentado, acogiendo á indulto, D. Marce-lino Juvany con su partida de 55 hombres, entregan-do 15 escopetas y una corneta.

No existen en todo el Principado mas sublevados que Baldrich y un corto número de los mas comprometidos, que se sustraen á la persecucion activa que se les hace, á favor de la escabrosidad de los montes en Pieras, Monserrat y sus inmediaciones. En las demás provincias, incluso el Priorato, reina la mas completa tranquilidad.

Barcelona 1.º de setiembre de 1867.—El coronel jefe de E. M., Francisco Nebot.

Siguen acogiendo á indulto los restos de los fac-ciosos, muy debilitados para resistir la activa persecucion que sufren, dando este resultado que las fuerzas de Vendrell hayan hecho 24 prisioneros con su cabecilla titulado capitán. Se ha presentado con 79 individuos el cabecilla D. Pablo Mariné. Confírmase la total dis-persion de la partida de Escoda.

Barcelona 2 de setiembre de 1867.—El coronel jefe de E. M., Francisco Nebot.»

Estamos seguros de que llamará la atencion de nues-tros lectores, el siguiente edicto del señor alcalde cons-titucional de Vich, que publica *El Porvenir*, periódico de aquella ciudad, y que reproduce *La Reforma*.

Dice así:

«D. José de Maciá y Pujol, alcalde constitucional de la presente ciudad.

Hago saber: que queda prorogado el plazo para ve-rificar el reclutamiento de 120 hombres que han de for-

mar una compañía de voluntarios de Isabel II, que se hallará destinada á esta ciudad para la guarnicion y de-fensa de la misma y su partido, y que el tiempo forzoso del empeño será el de cuatro meses, pasados los cuales será libre á los individuos el continuar ó no sirviendo en ella. Y como estas circunstancias ventajosas pueden convenir á muchos que al presente se hallan sin traba-jo, lo hago público por medio de este anuncio, para que los que quieran alistarse y reunan los requisitos nece-sarios, puedan verificarlo, presentándose á esta Casa Consistorial desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde todos los dias.

Vich 5 de setiembre de 1867.—José de Maciá.»

REVISTA OFICIAL.

Agosto 30.

Por real decreto fecha 10 de julio se ha dispuesto que para la concesion de la cruz de la orden civil de la Be-nificencia en cualquiera de sus tres categorías será pre-ciso, además de observarse puntualmente todo lo pres-crito hasta aquí para la formacion de esta clase de ex-pediente en real decreto de 30 de diciembre de 1857 y reglamento de la misma fecha, oír el parecer de la sec-cion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, la cual deberá informar sobre la validez del expediente é importancia del servicio prestado.

Cada tres meses se publicará en la *Gaceta* oficial una relacion circunstanciada de las cruces que se hayan concedido.

31.

Desde 1.º de setiembre vuelve á abrirse en los depó-sitos de bandera la recluta para la isla de Cuba de los paisanos y licenciados del ejército que no lo hayan sido por medida gubernativa y pretendan sentar plaza para el de aquella isla en clase de soldados, con arreglo á las instrucciones de 27 de octubre de 1865.

Al ingresar los quintos en caja se explorará eficaz-mente su voluntad á fin de que los que lo pretenden queden alistados para servir en América por seis años, obteniendo la rebaja de dos de los ocho que están obli-gados á servir por la ley de reemplazos reformada de 26 de junio último, ó en su caso la condonacion de este tiempo por el mayor premio pecuniario.

Se ha señalado el día 20 de setiembre para contra-tar en pública licitacion el servicio de conduccion de la correspondencia entre Cádiz y las islas Canarias.

Los vapores que se empleen no deberán bajar de la fuerza de 150 caballos, y harán dos viajes redondos men-suales desde Cádiz á Santa Cruz de Tenerife y vice-versa. A la ida tocarán primero los buques en Santa Cruz de Tenerife para cambiar la correspondencia, pasando en se-guida á la Gran Canaria, en donde se detendrán 24 ho-ras, volviendo despues á Santa Cruz para recoger la correspondencia y regresar sin demora á Cádiz.

El contrato durará seis años; el tipo máximo para el remate será la cantidad de 108.000 escudos anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

Setiembre 4.

Se ha mandado que se imprima la *Estadística del movimiento de la propiedad* correspondiente al año de 1865, y comprensiva de los dos años anteriores, for-mada por el ministerio de Gracia y Justicia.

La recaudacion habida en la isla de Puerto-Rico durante el tercer trimestre del pasado año económico, ascendió á 1.554.535 escudos, dando un exceso de 890.616 sobre el resultado obtenido en igual período del año anterior.

ALOCUCION.

Hé aquí la que ha dirigido al ejército el presidente del Consejo de ministros:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Al ejército.

«Soldados: No hace un año todavía, el 30 de noviembre de 1866, que reciente aun el horrible y sangriento atentado del 22 de junio, os dirigí mi voz encareciendo la necesidad de alejar del ejército las tendencias y pasiones políticas que, desnaturalizándole, amortiguan si no extinguen el espíritu militar que es el gran resorte que afianza su disciplina, preserva su honor de toda mancha, é inspirando al soldado el heroísmo le impulsa y conduce á la gloria. El ejército acogió benévola-mente mis palabras, ofreció seguir mis consejos, y ha correspondido á las esperanzas de S. M. y de su gobierno.

Los enemigos del reposo público, que lo son también vuestros, temieron con razón que restablecido el espíritu militar en el ejército, había necesariamente de faltarse ese poderoso medio de producir perturbaciones y trastornos, de los cuales esperan medros que del orden normal no pueden aguardar. Por ello se apresuraron á tenderos por todas partes lazos péfidos en los cuales se propusieron envolveros para dar al país nuevos días de luto, de desolación y de sangre. Difundidas por todo el reino las sociedades secretas, se tramó una vasta y horrenda conspiración encaminada á fines tales que no se han atrevido á publicar inscribiéndolos en su bandera, seguros sus jefes de que el ejército que se proponían seducir los habría rechazado con indignación, execrándolos también el país. Han procurado emplear el soborno, como si hubiese en el mundo bastante dinero para romper un solo soldado de los que componen el ejército.

A tan tenebrosos propósitos correspondían los medios empleados. En sus organizados clubs se determinó que pequeñas partidas se levantasen en puntos diferentes para distraer y dividir las fuerzas del ejército, cuidando de que agentes asalariados cortasen las comunicaciones telegráficas y las obras que pudiesen. Así lo hicieron, y á la vez se inventaban y difundían noticias siniestras de todo género, encaminadas á alarimar á unos, intimidar á otros, infundir desaliento en muchos, y presentando siempre á la revolución triunfante; inclinar á ella á los mismos que denodadamente la combatían. Aspiraban nada ménos que á manchar vuestro preclaro honor con la mas ignominiosa infamia. ¡Felices vosotros que esclavos del pundonor habeis conquistado una gloria inmortal!

Los planes de los malvados fracasaron viniendo á estrellarse sus maquinaciones en vuestra firme lealtad y acendrado patriotismo, fortificados por ese espíritu militar que os anima. Gloria inmarcesible al ejército español! Ni un solo soldado ha quebrantado sus juramentos, ni vuelto contra su reina y contra su patria las armas que le confiaron. Por vuestro valor, y mas aun por vuestra disciplina, habeis vencido en todas partes; con vuestra lealtad habeis avergonzado y confundido á vuestros enemigos. El país entero os hace justicia y os prodiga sus bendiciones.

Mas es conveniente que se sepa y se consigne que vuestro comportamiento, no solo ha sido leal, patriótico y heróico, sino que es generoso y desinteresado. El gobierno de S. M. que os conoce, con fiado en vuestras condiciones militares, ni una sola gracia, ni una sola recompensa ha concedido á los valientes que han tenido la suerte de prestar tan eminentes servicios á su patria, mientras durante la lucha ha necesitado de ellos. Así ha visto el país lo que de antemano yo conocia: que no es la ambición lo que os alentaba para pelear con tanto denuedo y entusiasmo, sino la conciencia de vuestro deber. La reina, sin embargo, desea recompensaros generosamente, y yo, su ministro, no seré quien entibie sus propósitos. Ya me conocéis y mi amor al ejército.

soy el soldado de siempre, el veterano entusiasta que no trocaria su uniforme y su condicion de tal por todas las distinciones que ha creado la sociedad en el curso de los tiempos. S. M. lo sabe, y no tengo para qué ocultarlo.

Soldados: mi vocacion y mis vínculos con vosotros me impone el grato deber de defenderos siempre y de velar por vuestros intereses. Deseo cumplirlo; mas para ello es indispensable que me ayudeis, que me faciliteis los medios: estos son el de perseverar en el sendero que habeis emprendido y con tanta gloria vuestra sostenido en esta lucha. Sed constantemente fieles á la reina y á la patria que S. M. personifica; conservad la disciplina á toda costa; fomentad el espíritu militar que conduce á todas las virtudes que debe practicar el soldado, y contad siempre con el entusiasta afecto que os profeso.

El marino tiene su guia en las estrellas y en su brújula; el hombre religioso cuenta con el auxiliar de los libros santos para atravesar las vicisitudes de la vida; y vosotros, soldados, teneis para contrarrestar todos los peligros que se os puedan presentar, el exacto cumplimiento de los deberes de cada clase, consignados sabiamente en las ordenanzas del ejército.

Vuestro general que os da gracias por vuestro comportamiento.—El duque de Valencia.

Madrid 3 de setiembre 1867.»

5.

Por real decreto fecha 22 de agosto se ha mandado que lo dispuesto en el art. 6.º del Concordato, referente á la distribución de las iglesias sufragáneas entre las Sillas metropolitanas, se lleve á efecto desde 1.º de octubre próximo respecto de las actualmente existentes.

En su consecuencia, pertenecerán en adelante:

A la iglesia metropolitana de Toledo las sufragáneas de Coria, Cuenca, Plasencia y Sigüenza.

A la de Burgos las de Calahorra, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de Granada las de Almería, Cartagena y Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.

A la de Santiago las de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

A la de Sevilla las de Badajoz, Cádiz, Ceuta, que el Concordato une á la anterior; Córdoba, la de Canarias y la de Tenerife, que se une á la precedente.

A la de Tarragona las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vich y la de Solsona, que se une á esta.

A la de Valencia las de Mallorca, Ibiza, que se une á la anterior; Menorca, Orihuela y Segorbe.

A la de Valladolid las de Astorga, Avila, Salamanca con la de Ciudad Rodrigo, Segovia y Zamora.

A la de Zaragoza las de Huesca con la de Barbastro, que se le une; Jaca, Pamplona, Tudela que ha de unirse á la anterior, Tarazona y Teruel con la de Albarracin, que se unirá á esta.

Los negocios procedentes de las iglesias sufragáneas que han de cambiar de metrópoli continuarán hasta su terminacion y fallo donde actualmente radican, remitiéndose desde 1.º de octubre los nuevos recursos al metropolitano á quien corresponda su conocimiento.

En los archivos metropolitanos se conservarán los papeles procedentes de sufragáneas que dejen de pertenecer á la misma metrópoli, mientras no fueren debidamente reclamados.

Se ha concedido el *Regium exequatur* al Sr. D. Ignacio Bauer, nombrado cónsul general de Italia en esta corte; á D. Esteban Domenech, cónsul de la república de Uruguay en Vigo; á Mr. William Webb Follet Sin- ges, cónsul de Inglaterra en la Habana; y á D. Manuel Comas, cónsul de la república de Uruguay en Valencia.

Asimismo se ha concedido la autorizacion correspondiente á D. Francisco Erichson, nombrado agente consular de Dinamarca en la isla de Vieques; á D. Pablo José Verger, agente consular de Italia en Cartagena; á Mr. William Wallis, vicecónsul de Inglaterra en



Imiza; á D. Pascual Puerto, agente consular de Italia en Alicante; á D. Eugenio Gomis y Bas, vicecónsul de Turquía en Tarragona, y á D. Miguel Matas, agente consular de Italia en Palamós.

7.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la pena de muerte impuesta ó que se impusiere por los consejos de guerra á los reos comprendidos en las causas formadas á consecuencia de la última rebelion ocurrida en algunas provincias de la monarquía.

Art. 2.º Los capitanes generales de los distritos respectivos, en el caso de que mereciesen confirmacion las sentencias en que se impusiere la pena de muerte, aplicarán la gracia concedida en el artículo anterior, declarando conmutada dicha pena en la inmediata, que habrán de sufrir los sentenciados en el punto que se designe.

Art. 3.º No se hallan comprendidos en este indulto los reos de delitos comunes, cualquiera que sea la conexión que tengan estos con los políticos.

Art. 4.º Los capitanes generales de los distritos concederán indulto á los que dentro del plazo que fijarán al efecto se presentasen á las autoridades legítimas. Los que no lo hicieren, como igualmente los que en lo sucesivo cometieren el delito de rebelion, sufrirán todo el rigor de la ley, sin derecho alguno á los beneficios del presente real decreto.

Art. 5.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para su mas exacto cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Por real orden fecha 27 de agosto han sido promovidos al empleo inmediato los jefes del ejército de Cuba, don Juan Pourrul y Nobel, comandante segundo jefe del primer batallon del regimiento de la Habana, que pasa de teniente coronel primer jefe, al segundo batallon del de la Reina y D. Vicente Bauza y Larrocha, capitán de reemplazo, de comandante segundo jefe al primer batallon del Rey.

Asimismo han sido ascendidos á capitanes los tenientes D. Manuel Vazquez é Ilarduy y D. Felipe Plaza y Diaz; á tenientes los alféreces D. Francisco García y Zorrilla, D. Juan García y Lopez, D. Joaquín Andrés y Aguilar y D. Luis Prados y Moreillo, y á alférez el sargento D. Sebastian Carreras y Galcerán.

En virtud de lo ordenado por el tribunal de presas de San Fernando, se saca á pública subasta la brickbarca mercante apresada *Alice-Ward*, con todos sus efectos y pertrechos, y su cargamento de guano de las Chinchas.

Se admitirán proposiciones para la compra de solo el cargamento de guano, para la del buque solo, ó para la del buque y cargamento simultáneo.

El tipo que ha de servir para la subasta del buque, con los pertrechos que constan en el inventario, es el de 33.337 escudos, que importan las dos terceras partes de su aprecio, y el correspondiente al cargamento de guano es el de 90 escudos la tonelada española de 20 quintales castellanos.

La subasta se verificará el 30 del corriente en la capitanía general del expresado departamento.

9.

El periódico oficial publica la siguiente real orden, cuya lectura recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores:

«Excmo. Sr.: El noble, el bizarro, el heroico compor-

tamiento del valiente y pundonoroso batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo y del escuadron de caballería 1.º de coraceros, no puede menos de traer á la memoria la denodada defensa de la plaza cuyo nombre lleva con tanta gloria este batallon, y los hechos memorables de Pavia, Cerinola y Almansa. En donde brillan el valor, el honor y la virtud, allí se encuentra siempre el amor á la patria, y con él el estímulo mas poderoso para las acciones heroicas, sin que el trascurso de los tiempos pueda entibiárlas lo mas mínimo: así acaban de demostrarlo los bravos cazadores de Ciudad-Rodrigo y los coraceros del Rey, enalteciendo un nombre que habian ya levantado muy alto nuestros heroicos soldados de principios del siglo. *Independencia, Patria y Rey* fué el entusiasta grito que en tan memorable guerra condujo á la pelea á los valientes que militaban bajo las órdenes del inmortal veterano Perez de Herrasti. *Patria, Reina y Libertad* ha sido el lema que ha guiado en el combate á los denodados soldados que conducia el malogrado y bizarro general Manso de Zúñiga, y que con tanto acierto continuó acaudillando hasta alcanzar la victoria el digno teniente coronel primer jefe de aquel batallon, D. Alejandro Alonso de Medina.

Grande es la gloria que el citado batallon y los cincuenta individuos del regimiento de caballería del Rey que formaban parte de la columna han conquistado en la jornada de Llinás de Marcuello; y al volver el primero á este distrito, de cuya guarnicion formaba parte, deificado es que, recordando á los que sucumbieron en el combate, se tribute digno homenaje á los que, como aquellos de sus compañeros que derramaron su sangre generosa, acometieron con denuedo á fuerzas inmensamente mayores y las vencieron y humillaron.

Grande es la gloria conquistada por tan valientes soldados; tan grande, que no alcanza solo á los esforzados individuos de Ciudad-Rodrigo y caballería del Rey, sino á las disciplinadas guarniciones de que forman parte y á todo el ejército en general. Así que al honrar la memoria de los que perecieron en el campo de la gloria, y al felicitar á los que han merecido bien de la patria por su digno comportamiento, el ejército todo debe recibir el parabien mas completo, renovando el juramento de perseverar en el noble sendero del honor, del que jamás se apartará, dispuesto cual se halla á verter su sangre por conservar ileso y puro el brillo de sus banderas y estandartes.

Hecha cargo la reina (Q. D. G.) de las anteriores consideraciones, se ha dignado resolver que debiendo llegar próximamente el batallon de Ciudad-Rodrigo al inmediato pueblo de Vallecas, designe V. E. el dia en que deba entrar en esta capital, y que formados con antelación para recibir á aquel cuerpo todos los de esta guarnicion en el punto que V. E. señale, y situado al frente el indicado batallon, lea V. E. esta real orden para satisfaccion del mismo y de cuantos cuerpos constituyen la guarnicion del distrito de su digno cargo. Es tambien su soberana voluntad que despues de leída por V. E. en los términos que se dejan expresados, se publique en la orden general esta su real disposicion.

De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1867.—Valencia.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.»

Tambien publica la *Gaceta* el siguiente documento no menos interesante que el anterior:

«Excmo. Sr.: La inagotable bondad de S. M. la reina (que Dios guarde,) acaba de demostrarse una vez mas en el real decreto de indulto de 5 del actual con motivo de la última rebelion; y la soberana magnanimidad ha sido tanto mayor en esta ocasion, cuanto es grande el delito de los que la han llevado á cabo, no solo por la gravedad de la falta considerada en concreto, sino por los males y perjuicios sin cuento que con tales tentativas se ocasiona á los pueblos y por las lamentables consecuencias que el pais en general experimenta en su prosperidad y en su buen nombre.

Preciso es, pues, que aquel rasgo de la real clemencia se aprecie en las altas proporciones que tiene; pero

es tambien indispensable que la tranquilidad que los pueblos reclaman se asegure por todos los medios posibles, y que se adquiriera el convencimiento de que en adelante las penas de la ley caerán sobre los culpables sin consideraciones de ningun género.

Al efecto, es la voluntad de S. M. que prevenga á V. E. que, valiéndose de cuantos medios de publicacion están al alcance de su autoridad, haga entender á todos que los que no se acojun al expresado indulto dentro del plazo fijado por V. E., y los que en lo sucesivo cometan el delito de rebelion, serán juzgados y castigados con todo el rigor de la ley; en el concepto de que el gobierno se halla dispuesto á sostener que aquella se cumpla inexorablemente, sin que en adelante los culpables que para nada tienen en cuenta los males que el país lamenta puedan esperar la menor consideracion.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de setiembre de 1867.—VALENCIA.—Señor...

11.

La de este dia publica la importante real orden siguiente:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Excmo. señor: con el fin de averiguar el estado en que se encontraba la salud del general D. José Ramon Mackenna los dias anteriores al 23 de agosto próximo pasado, de determinar á la vez cuantos hechos revelen la conducta por él observada como capitán general de Aragon durante los últimos acontecimientos políticos bajo el punto de vista de la prevision, celo y acierto con que se condujo; y de examinar y apreciar legalmente la forma en que Mackenna se ha dirigido al gobierno de S. M. en las adjuntas comunicaciones, donde se consignan respecto del malogrado general D. Manuel Manso de Zúñiga, calificaciones y juicios encaminados no solo á censurar sus actos sino á envolver al parecer en esta censura al gobierno de S. M.; es la voluntad de la reina (Q. D. G.) proceda V. E. á la formacion de la competente sumaria, dándola en vista de su resultado la tramitacion que corresponda con arreglo á ordenanza. Y para que pueda realizarlo remito á V. E. las expresadas comunicaciones, una copia de los telégramas dirigidos por el capitán general de Aragon á este ministerio y de los que á la vez se le comunicaban por el mismo, y los demás documentos existentes en esta secretaría del despacho, que hacen relacion y pueden contribuir al esclarecimiento de los hechos sobre que deben girar los procedimientos; siendo igualmente la voluntad de S. M. que el citado general D. José Ramon Mackenna se presente desde luego en esta corte y permanezca arrestado en su domicilio, para responder á los cargos que de la expresada causa puedan resultar contra él.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, la del general D. José Ramon Mackenna y efectos consiguientes; advirtiéndole á V. E. que para fiscal de la expresada causa deberá ser nombrado el brigadier D. Manuel Febrer de la Torre. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1867.—VALENCIA.

Señor capitán general de Castilla la Nueva.

12.

La *Caneta* de ayer publicó un estado del movimiento de navegacion habido en los puertos de la isla de Cuba durante el mes de junio ultimo. En dicho mes, entraron 418 buques nacionales y extranjeros que medían 102.005 toneladas, con carga de 63.094 toneladas de productos diversos; y salieron 413 buques con 93.318 toneladas de carga. Compensados estos resultados con los de igual mes de 1866, aparece una diferencia de menos de 32.572 toneladas de importacion y 17.593 de exportacion.

REVISTA AMERICANA.

Puerto-Rico

De una correspondencia de Puerto-Rico, que publica el periódico ministerial *La España*, tomamos los siguientes detalles sobre la merecida recompensa que acaba de obtener en aquella capital una persona muy conocida por sus virtudes y ejemplar conducta.

«La Sociedad económica de Amigos del País, establecida en Puerto-Rico, acaba de nombrar socio de mérito de la misma, al virtuoso negro el maestro Rafael.

Rafael Cordero, vulgarmente conocido por el *maestro Rafael*, es un negro octogenario, de noble espíritu y de grave y hermosa presencia.

Ardiendo siempre en su alma la pura llama del amor al prójimo, dedicóse desde sus mas juveniles años á la enseñanza y educacion de la niñez, mostrando en tan penosa tarea el elevado desinterés el mas constante celo la mas concienzuda inteligencia.

Falto de recursos el virtuoso negro, pero convencido de lo importante de su mision, á la misma mesa en que labraba el tabaco, ocupacion con que ganaba su subsistencia y la de su hermana, hacia sentar á multitud de niños de todas clases y condiciones, á quienes enseñaba lectura, escritura y doctrina cristiana, rudimentos indispensables de educacion que no proporcionaba entonces el Estado.

Mas no contento éste con recibir á los alumnos que quisieran encomendar á sus cuidados, en los cortos ratos de ocio que sus tareas le dejaban, iba de calle en calle y de puerta en puerta inculcando á los padres la necesidad de dar á sus hijos el alimento del espíritu, sin el cual, creciendo el alma flaca y estenuada, no pueden dar jamás los frutos que de ella deben esperarse.

Tenia el maestro una hermana que, poseída de sus mismos humanitarios instintos, le ayudaba en su penosa tarea, haciendo para con la niñez del sexo débil, hasta entonces completamente desatendida, lo que él con los varones, mostrando en el cumplimiento de su árduo cometido una actividad é inteligencia comparables solamente á las de su hermano.

Pero la Providencia habia decretado que en la desventura de la pobre mujer viniera á ponerse nuevamente á prueba el temple del alma del heroico negro. Este supo demostrar que no eran menos ejemplares sus virtudes familiares en el hogar doméstico, que las que habia ostentado en servicio de su país.

Atacada la hermana de una perturbacion mental, seguida de una completa parálisis en un miembro, asistióla constantemente por sí mismo el afligido hermano, prodigándole los inefables consuelos de su alma bondadosa por todo el largo tiempo que duró tan afflictivo estado, dividiendo entonces sus cuidados entre la querida enferma, los no menos queridos discípulos y el trabajo ordinario que le proporcionaba el sustento.

Apenas entre los blancos se encontrará hoy en Puerto-Rico algun contemporáneo de Rafael Cordero, que bajo su direccion no haya deletreado en la tradicional cartilla.

Hace ya algun tiempo, varios de sus antiguos discípulos costearon su retrato, dando así una cariñosa prueba de afecto y de grato recuerdo al respetable anciano que, si tiene la piel negra, ha visto blanquear su cabellera en servicio y utilidad de sus conciudadanos.

Posteriormente, como hemos indicado al principio de esta pobre reseña, se ha presentado una mocion, suscrita por numerosas é importantes firmas, á la Sociedad Económica de Amigos del País, pidiendo se premien con el título de socio de mérito de la misma los eminentes servicios del virtuoso negro.»

En junta celebrada por el casino de Puerto-Rico para proceder á la eleccion de diferentes cargos que resultaban vacantes, resultó elegida director de la seccion de literatura nuestro querido amigo el reputado escritor D. Manuel del Palacio.

Nos son en extremo gratas las repetidas pruebas de

deferencia que el festivo poeta está recibiendo en la capital de aquella isla.

Un periódico de Puerto-Rico recuerda que hace mucho tiempo se acordó por el gobierno abrir un concurso público con objeto de elegir el mejor proyecto que se presentase para la erección de un monumento á la memoria del primer gobernador de la isla D. Juan Ponce de Leon. Al colega, lo mismo que á nosotros, le ha extrañado que no se hayan publicado aun las bases para dicho concurso, y aun cuando ignoramos de quién depende esta morosidad en un asunto que tan sencillo es de terminar, no podemos menos de llamar la atención de quien corresponda, para que no se demore mas tiempo en llevar á cabo un pensamiento, que además de ser un merecido tributo á una de nuestras glorias nacionales, ha de contribuir á estimular á los que cultivan el arte arquitectónico, por desgracia tan atrasado en nuestro país á causa de la escasez de monumentos y de la falta de objetos en que ejercitar sus conocimientos. Sentiríamos mucho que por apatía dejase de llevarse á cabo una idea que inició la Sociedad Económica de la isla, acogió el gobierno, y todo el público aceptó con gusto.

Méjico.

Una correspondencia que acabamos de recibir contiene curiosos detalles sobre la marcha del gobierno de Juárez. En los últimos días de julio habían disminuido mucho las probabilidades de una completa amnistía para los comprometidos de la causa imperialista. La prensa ministerial, que pocos días antes pedía al presidente el perdón para los culpables, se limitaba entonces á solicitar la indulgencia para los extraviados, reclamando la energía para los verdaderos culpables. M. Magnus era esperado en Veracruz en uno de aquellos días. M. Eloni continuaba preso en Méjico.

En un banquete dado por Riva-Palacio, uno de los mas apuestos generales de la república, un francés, redactor de *Le France Libérale*, que apoya la república, pronunció un largo discurso sobre la intervención, sobre los principios de la revolución francesa, etc., terminando con la siguiente escitación á Juárez: «Espero, señor presidente, que la población francesa en Méjico podrá contar siempre con la amistad, y, si necesario fuese, con la protección del gobierno liberal.» A lo que Juárez contestó: «Decid á la colonia francesa, que jamás hemos confundido á los ciudadanos franceses con el gobierno de Francia; pero decidles tambien que no olvide nunca los grandes principios de 1789, y serán siempre nuestros amigos.»

—Se ha organizado definitivamente el ministerio de Juárez en la forma que sigue: Relaciones extranjeras é Interior, Lerdo de Tejada; Justicia, Martínez de Castro; Fomento, Valcarlos; Hacienda, Iglesias, y Guerra y Marina, Mejía.

La nación se preparaba á elegir presidente para la república, y un reciente decreto escluye á los que hayan sido empleados por el imperio y á los miembros de sus familias para ser elegidos.

—Los Sres. Ormaschea, Salas, Luz Moreno y Nuñez, iban á ser juzgados militarmente. El lema del gobierno de Méjico consiste en «perdón para los extraviados, y justicia y energía para con los grandes culpables.»

—Mas de 1,200 oficiales iban á ser desterrados y conducidos á Yucatan por las tropas de Porfirio Díaz, quien luego tomará el mando de Tehuapan, ó sea del distrito que comprende el camino de Veracruz á Méjico. Cada vez son mayores las simpatías que ha sabido captarse dicho general por su tacto, la humanidad de sus sentimientos y la prudencia que ha demostrado en las pasadas circunstancias.

—El doctor Rivadeneira, médico del ejército de Escobedo, es quien ha embalsamado, aunque imperfectamente, el cuerpo de Maximiliano, colocado hoy en un féretro y envuelto en un sudario de los mas miserables.

—Los consejos de guerra en Querétaro siguen dictando sentencias de muerte y condenando en una proporción de tres por cinco á los desgraciados presos.

Marquez no ha podido aun ser hallado.

—Como medio de llenar el vacío de las cajas del Tesoro en Veracruz, trata el gobierno provisional de exigir á cada ciudadano desde 16 hasta 60 años de edad un impuesto mensual cuyo mínimo será el de cuatro reales y 400 el máximo, según la fortuna de cada cual.

—A última hora dice el *Correo de los Estados Unidos* que los consejos de guerra de Querétaro habían condenado á Muerte á D. Severo del Castillo, D. Domingo Pasos y D. Manuel García Aguirre, que sobre la marcha fueron ejecutados.

—El cuerpo diplomático extranjero salía el 13 de agosto de Veracruz á bordo del vapor francés *Panamá*, á excepcion del representante español que se había adelantado y llegó el 9 á la Habana con rumbo hacia Europa.

Chile.

Las noticias de este país alcanzan al 17 de julio.

En el Congreso había habido prolongados y ardientes debates, atacando los oradores de la oposición al gobierno chileno por haber declarado que la guerra contra España solo era defensiva, y sosteniendo los ministros que los tratados firmados con el Perú, Bolivia y Ecuador solo tenían este carácter.

La oposición aseguraba que la *Numancia* y otras tres fragatas blindadas españolas debían hallarse á fines de agosto en Montevideo para marchar al Pacífico, en union con otros buques de hélice de gran fuerza. El ministro de Hacienda daba seguridades de paz; mas como á pesar de ello no se aquietase el comercio de Valparaíso, que pide la traslación de las mercancías á punto seguro, el ministro contestó en una especie de orden ó despacho dirigido á los encargados de la aduana de Valparaíso lo siguiente:

«Con la retirada de la escuadra española del Pacífico cesaron los temores de un nuevo atentado sobre Valparaíso, y las cosas volvieron á su estado normal, cesando de hecho por esta causa los efectos del decreto de 2 de mayo. Las casas interesadas en el restablecimiento de este decreto se fundan sin duda en la posibilidad remota de un nuevo ataque, y el gobierno considera que esta no es una razon suficiente, por cuanto, según las correspondencias tanto oficiales como privadas que ha recibido por el último vapor, no es de esperarse que la escuadra española vuelva por ahora al Pacífico.

Pero si lo contrario sucediere, burlando todas las previsiones, el comercio de Valparaíso debe estar seguro que el gobierno tomará con tiempo las medidas necesarias para resguardar sus intereses. Todo lo que digo á Vds. en contestación á su citado oficio y para conocimiento del comercio.»

—Continúan las obras de fortificación en Valparaíso. Un testigo ocular refiere su estado en estos términos el 12 de julio:

«He recorrido yo mismo todas las baterías, y puedo asegurar á Vds. que se trabaja en ellas con toda la actividad posible. Anoche á las diez quedó montado en la llamada *Andes* otro cañon Blakey de 300, y dentro de dos dias esta batería tendrá toda su dotación de cañones. Inmediatamente se pondrán á montar los de la *Valparaíso*, operacion que concluirá en unos doce dias. Me parece que en todo el presente mes quedarán montados noventa cañones. Al presente hay ya montados nueve en *Rancagua*; seis en *Talcahuano*; cinco en *Yerbas Buenas*; nueve en *Valdivia*; ocho en *Bueras*; cinco en el *Baron*; tres en los *Andes*; ocho en *Pudelo*, y nueve en *Papudo*. Total, sesenta y dos.»

—Se habían mandado desarmar los buques de guerra *Concepcion* y *Ancud*. Este último debía ser vendido.

—La deuda pública, según declaración del ministro de Hacienda, ascendía á unos 30 millones de duros. En los gastos de la guerra se habían invertido seis millones y medio de duros.

—El Sr. Lastarria, que ha sido ministro de Hacienda del actual presidente, y despues plenipotenciario en el Perú y representante de Chile en la república de la Plata, se había pasado á la oposición en la Cámara popu-

lar. Lo mismo ha hecho otra de las personas mas importantes de la situacion actual, el Sr. Santa Maria.

—El Congreso seguia discutiendo, aunque lentamente la reforma constitucional.

—El presidente de la república ha presentado un proyecto de Código militar al Congreso.

—El gobierno habia presentado al Congreso los documentos relativos á la mediacion de los Estados-Unidos entre España y aquellas repúblicas.

—Aunque los hombres de Estado y los periódicos de Lima manifiestan cierta confianza en que la escuadra española no vá en son de guerra al Pacifico, el presidente Prado habia pedido al gobierno chileno enviase al Callao los buques de guerra de la escuadra aliada para estar preparado contra cualquier evento; pero todo hace creer que no se habrá accedido á esta peticion, pues en Valparaiso y en Santiago era aun mayor que en el Perú la alarma que habia producido la noticia de la aproximacion de algunos buques de nuestra escuadra.

De las esplicaciones dadas por el gobierno de Chile á las Cámaras, aparece que desde que comenzó la cuestion del Pacifico, aquella república ha gastado dos millones de pesos en cañones, un millon en fortificar á Valparaiso, tres millones de duros en el aumento de la escuadra chilena y una cantidad considerable tambien en adquirir 30,000 fusiles para armar á las poblaciones del litoral de la república. La deuda exterior é interior de la república chilena, que hace pocos años era casi nula, se eleva hoy á 38 millones de pesos.

Todo esto explica la situacion financiera de Chile, que, sin embargo, es mucho mejor que la del Perú.

Perú.

Ayer recibimos periódicos y correspondencias de esta nacion, que alcanzan al 28 de julio, aniversario de su independencia. En lo que se refiere á España hallamos en *El Comercio* de Lima lo siguiente:

«Se ha dado orden para que los sub-prefectos reunan en las capitales de provincia á los españoles residentes en su territorio, y les exijan la carta de ciudadanía que les da derecho á residir en la república, debiendo sujetarse estrictamente esos funcionarios á lo ordenado en el supremo decreto de 11 de mayo de 1866 respecto de los que carezcan de ese documento. Pero siendo tal disposicion, en cuanto al viaje que se obliga á hacer á los españoles, innecesaria para comprobar el derecho desde que el documento puede ser presentado á cualquiera autoridad, é inútil y estemporánea como hostilidad, nos halagamos con la idea de que será modificada.»

Además el *Diario Oficial* publica el siguiente decreto:

«Habiendo trascurrido ya sobrado tiempo para que los españoles á quienes comprenda el decreto supremo de 11 de mayo de 1866 hayan exigido y alcanzado la carta de naturalizacion que por este decreto se les acuerda, y no pudiendo continuar por mas tiempo subsistente esta gracia, sin graves perjuicios para la república,

Se resuelve:

1.º Queda desde hoy completamente prohibida la entrada de españoles en el territorio nacional.

2.º Los que á pesar de esta prohibicion se introdujesen en el pais, sufrirán las penas designadas en el mencionado decreto de 11 de mayo de 1866,

Comuníquese á quienes corres, onda y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Saavedra*»

—En virtud de una ley se habia conferido una medalla de honor á los representantes de las repúblicas de Chile, Bolivia y Ecuador por su lealtad en la alianza con el Perú.

—Seguian los preparativos de guerra así como las obras de fortificacion. En el Callao se montaban cañones del mayor calibre.

—Los diarios publican la nueva Constitución para la

república, votada por el Congreso, de la cual daremos idea otro dia.

—Se habia presentado al Congreso el proyecto del presupuesto general de la república para el ejercicio de los años de 1868 y 1869. Segun se manifiesta en el cálculo de ingresos probables hechos por las oficinas de Hacienda, estos ascenderán en 1868 á soles 18.444,200, quedando á fines del año cancelado lo que se adeuda á los consignatarios. A esta produccion concurrirán las aduanas y el guano con soles 16.800,000.

—El presidente habia puesto al cùmplase á la ley votada por el Congreso, disponiendo se hicieran honores fúnebres al mariscal Castilla, y que se erigiese un monumento consagrado á su memoria.

—El ministro de Chile, Sr. D. Marcial Martinez, despues de una corta ausencia, habia regresado á Lima, y entre su gobierno y el del Perú existia por entonces el mas perfecto acuerdo.

—El presidente de la república habia pedido autorizacion para enviar un ministro á Méjico. La idea fué muy acogida por el Congreso y por la prensa; pero generalmente se creia que el coronel Prado no se habia fijado en la persona mas idónea para servirla, y esto dió origen á una adiccion al proyecto de Constitucion, que tiene por objeto limitar en esa materia la libertad de accion que se habia dejado al gobierno.

Haití.

Acabamos de recibir los periódicos de esta república que alcanzan al dia 3 del corriente. Los gobiernos de Haití y Santo Domingo, han celebrado un tratado de paz y amistad y de comercio y navegacion, cuyos principales articulos son los siguientes:

Art. 2.º El gobierno de Haití y el de Santo Domingo se comprometen reciprocamente á no tolerar jamás en su territorio ningun individuo ni faccion, ni centro que se proponga turbar el orden de cosas establecido en el Estado vecino. Se comprometen igualmente á alejar de sus fronteras y aun expulsar de su territorio á todas las personas sospechosas de tramitar alguna conspiracion.

Art. 3.º El artículo anterior será ejecutado, bien en virtud de reclamacion de cualquiera de los dos gobiernos, bien por el conocimiento que de la existencia de tales personas tenga el gobierno.

Art. 4.º Con el objeto de estrechar tanto como sea posible las relaciones que los une en la actualidad, ambos gobiernos convienen en nombrar representantes ó agentes consulares en las poblaciones que juzgen conveniente, los cuales gozarán en sus personas y en sus bienes las prerogativas, inmunidades y exenciones que se conceden ó puedan concederse á los de la misma clase de la nacion mas favorecida.

El presidente Salnave ha publicado un decreto con fecha 24 de julio, prohibiendo el comercio y la venta de pólvora á los particulares como una medida de precaucion encaminada á privar á los enemigos del actual gobierno de los medios de turbar el orden.

La Asamblea constituyente ha prorogado el plazo para la eleccion de los diputados de la próxima legislatura.

Anúnciase la próxima publicacion de un *memorandum* dirigido por el gobierno haitiano á las potencias extranjeras dando cuenta del cambio sufrido en aquel pais, y de los propósitos del nuevo gobierno.

Con motivo de los ataques virulentos dirigidos por un periódico contra ciertas instituciones, el ministro de los cultos de la república ha publicado en el *Moniteur* la siguiente nota:

«*Le Pionner du Nord* del 6 de julio contiene algunas palabras ofensivas al Papa, al arzobispo y al Concordato. Todo ciudadano tiene seguramente el derecho de expresar libremente su opinion sobre toda clase de asuntos; pero conviene siempre que se hable con reserva de

las personas á quienes se nombra. Por lo tanto, es necesario examinar con calma y discutir con moderacion las instituciones ó las leyes cuyos fundamentos deben sufrir, en opinion del que escribe, alguna modificacion.»

REVISTA RELIGIOSA.

El gobierno inglés ha ordenado que se castiguen los desmanes que cometen en Irlanda contra los católicos los protestantes, envalentonados con la proteccion que les dispensan las autoridades. Hace poco tiempo se organizó una procesion católica en Dublin, y como los protestantes tenian noticia anticipada de ella, la combatieron por la fuerza, dándose una batalla, de la que resultaron muchos heridos de una y otra parte. Se ha mandado proceder judicialmente contra los protestantes que figuran como primeros instigadores.

El asunto que en materia de religion ocupa actualmente á los ingleses es el dictámen de la comision real encargada de examinar las quejas elevadas al gobierno, como cabeza de la Iglesia anglicana, sobre las prácticas introducidas por una parte del clero parroquial en las ceremonias del culto, y á las que se ha dado el nombre de ritualismo. Dicho clero, adicto al espiritu y doctrinas de lo que se llama *high church*, usa de la libertad que el protestantismo concede para hacer decir á los cuatro Evangelios mas de lo que de ellos deduce el puritanismo anglicano, y con sus amplias interpretaciones de los dogmas tiende á crear un culto mucho mas aproximado al culto católico que lo es el de los exstrictos discipulos de Calvino y de Lutero. El ritualismo ha hecho brotar un doble movimiento en el seno del anglicanismo. Los ánimos dispuestos á la devocion y de mayor tendencia espiritualista favorecen las prácticas del *high church*, y se deleitan de que los templos regidos por ministros ritualistas abunden de luces, de flores y ostenten todo el aparato exterior que tanto asemeja una iglesia puseista á una católica.

A solicitud del señor obispo de Leon, ha concedido le Sumo Pontífice perpétuo privilegio de poderse cantar misas de *Requiem* aun en dias de rito doble en las iglesias parroquiales de aquella diócesis.

Exceptuase de esta gracia los dobles de primera y segunda clase, fiestas de precepto, ferias, vigiliass y octavas privilegiadas.

Desde que el señor obispo de Jaen tomó posesion de la mitra hasta la fecha, la suscripcion conocida con el nombre de Dinero de San Pedro, ha producido en aquella diócesis 33,000 rs.

Se ha verificado en Lérida la conversion y espontáneo ingreso en la iglesia católica, apostólica romana de una jóven protestante oriunda de Inglaterra. La ceremonia religiosa fué celebrada por el señor obispo de la diócesis.

Ya han debido empezar las sesiones del Congreso católico de Malinas.

El Santo Padre ha notificado ya al gobierno imperial el proyecto de reunion del Concilio. Añádese que el ministro Mr. Baroche ha dirigido una circular á todos los prelados diciéndoles que el gobierno del emperador no se opondrá á que asistan á esta gran Asamblea eclesiástica.

En Alemania, el arzobispo de Salzburgo, que tiene el carácter de primado, ha invitado al episcopado alemán para reunirse en Synodo. La reunion tendrá lugar en el próximo octubre en Foulde, villa episcopal del antiguo distrito de Hesse y silla del primer apóstol de Alemania, San Bonifacio.

El patriarca de Jerusalem, que ha estado recientemente en Roma, se propone visitar á Paris, Madrid, Viena y Bruselas. El cardenal Antonelli ha pasado con motivo de este viaje una nota circular á todos los nuncios y representantes de la Santa Sede en el extranjero, declarando que el orden del Santo Sepulcro es de carácter pontifical, que el Papa es el verdadero gran-maestre del mismo, y que el patriarca de Jerusalem es el canciller de Su Santidad; recomendando á la vez á las cortes extranjeras el reconocimiento de estos títulos en favor del orden del Santo Sepulcro.

El señor arzobispo de Granada se encuentra muy aliviado de la dolencia que sufría, y se espera que muy en breve regresará á la capital de su arzobispado, pasando antes por Madrid, procedente de los baños de Alzola.

El arzobispo de Valladolid ha dirigido al clero de su diócesis una circular con motivo de los dias festivos.

Se ha bendecido en Girona el nuevo y magestuoso templo parroquial de San Juan de Mollet, celebrándose con este motivo espléndidas funciones religiosas, á las cuales debia asistir el obispo de la diócesis.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha nombrado visitador eclesiástico de los partidos de Santa Olalla, Maqueda, Rodillas y Montalban, con sus correspondientes agregados, al conocido orador sagrado licenciado D. José de Moya y Soler, predicador de S. M. y beneficiado de la primada de las Españas.

Por Breve del 23 de julio último ha sido nombrado prelado doméstico de S. S. el doctor D. Antonio Ramon de Vargas, dean de la iglesia catedral de Cádiz y uno de los redactores del mensaje dirigido á S. S. por el clero de España que acudió á las fiestas de Roma.

El sacerdote maronita que hace algun tiempo se encuentra en Valencia recogiendo limosnas para atender al sostenimiento de los huérfanos cristianos en su lejana patria, se dispone á marchar á continuar su piadosa mision en las islas Baleares, para donde partirá el próximo domingo, regresando despues á Valencia para seguir su viaje.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Acaban de publicarse cuatro tomos de la *Biblioteca selecta de autores clásicos españoles*, que está dando á luz la Academia española. El primer volumen se titula *Farsas y églogas al modo y estilo pastoril, fechas por Lucas Fernandez Salmantino*, precedidas de un erudito prólogo de Cañete, y los otros tres tomos son *Comedias escogidas de D. Juan Ruiz de Alarcón*, con prólogo de Nuñez Arenas.

Recomendamos á los amantes de la buena literatura la adquisicion de la expresada biblioteca.

Se ha publicado en Paris la segunda edicion de la obra de Flammarion *Dios en la naturaleza*, y la cuarta del *Cuadro de los progresos del pensamiento humano desde Tales hasta Hegel*, por M. Nourrinon.

Acaba de publicarse un folleto escrito por D. Juan de Castro y que lleva por titulo *El emperador Maximiliano y su augusta esposa la emperatriz Carlota*. Esta publicacion es una coleccion de datos sumamente curiosos de la vida de los dos malogrados príncipes.

No es cierto que el Sr. Zorrilla haya terminado como se ha dicho el poema á Granada; lo que ha hecho ha sido concluir de reunir los datos para ultimar en su dia y dar á luz la última parte de esta obra.

Se acaba de publicar un libro titulado: *Estudios topográfico-médicos de la isla de Fernando Po* por don Antonio San Martín y Montes, primer ayudante de sanidad de la armada.

Ha visto la luz el primer tomo de los dos de que ha de constar la importante obra que, con el título de *Repertorio alfabético de la jurisprudencia civil*, está dando á la estampa en Sevilla el Sr. D. Pedro Borrajo de la Bandera, magistrado de la audiencia de aquel territorio.

Mr. Charles Edmond, bibliotecario del Senado francés, acaba de publicar una obra titulada:

El Egipto en la Exposición universal de 1867. Esta obra, que según parece, no se pondrá á la venta pública, contiene un estudio profundo del Egipto bajo el triple punto de vista histórico, artístico é industrial.

Los premios Montyon, destinados en París á las obras más útiles para las costumbres, han sido en número de diez y cada uno de valor de 2.000 francos, en esta forma:

A Mme. Augustine Craven, *Récits d'une sœur*.

A M. Gréard, *la Morale de Plutarque*.

A M. Gándar, *Bossuet orateur*.

A M. Margerie, *Théodicée, Etudes sur Dieu, la création et la Providence*.

A M. Beaussire, *De la liberté dans l'ordre intellectuel et moral*.

A MM. Macé, Stahllet Vernes, *le Magasin d'éducation et de récréation*.

A M. Geoffroy, *Gustave III et la cour de France*.

En fin, á M. Emile Belot, *Histoire des chevaliers romains*.

Pronto empezará á publicarse el *Diccionario biográfico de los profesores españoles de Bellas Artes*, escrito por D. Manuel Ossorio y Bernad, redactor que ha sido de la *Gaceta de Madrid*.

Julio Janin, el eminente crítico francés, ha reunido en seis tomos los principales folletines que ha publicado en el *Diario de los Debates* durante treinta años.

Han visto la luz las entregas segunda y tercera de la *Historia de la guerra de Méjico* desde 1861 á 1867, escrita por el Sr. D. Pedro Pruneda.

Parece que la diputación provincial de Valladolid ha acordado publicar por su cuenta las Crónicas de Castilla, que el poeta Sr. Zorrilla, nombrado cronista de aquella provincia, ha ofrecido á dicha corporación.

Acaba de darse á luz en Gotha el *Anuario geográfico* del Dr. Behm, el cual contiene un interesante artículo sobre la población del globo. Busching la estimaba en 1787 en mil millones de almas. Fabri y Stein en 900 millones á principios del presente siglo. En 1833 Horschelmann la valuaba en 872 millones. Según Dieterici era en 1858 de 1288 millones, y según Kolb, en 1865 ascendía á 1220 millones. El Dr. Behm estima la población del mundo en 1350 millones, que distribuye de la manera siguiente: Europa 285 millones, Asia 758 millones 600 mil almas. Australia y Polinesia 3.850.000, Africa 188 millones y América 74.500.000. Observa dicho autor que respecto á Asia y Africa solo es posible calcular por aproximación, y que con los mismos fundamentos puede asignarse á dichas partes de la tierra 100 millones de habitantes más ó menos.

REVISTA CIENTÍFICA.

Según la *Gaceta industrial* se va generalizando bastante el aprovechamiento de la fibra lanosa que se extrae del pino. En Breslau, Prusia, existe una fábrica en

la que se emplea esta lana para la confección de mantas destinadas á los hospitales y las prisiones, artículo que se usa también en Austria, dándosele corta preferencia por lo baratas, porque abrigan mucho y porque su aroma destierra toda clase de insectos nocivos. Dicha lana también sirve para llenar sofás, colchones y sillas, y con ella se puede tejer tela bastante fina para vestidos. Y no es esto todo; el licor que se extrae de las albercas donde se amara el pino, es medicinal, y de los desperdicios de su fibra se fabrica gas que sirve para iluminar la fábrica de Breslau.

El congreso homeopático de París ha celebrado cuatro sesiones con una numerosa concurrencia, tratando casi exclusivamente en ellas de cuestiones sobre terapéutica homeopática. La *Sociedad Hahnemanniana Maritense* ha estado dignamente representada por la comisión que nombró con este objeto, compuesta del señor Nuñez y D. Tomás Pellicer, que fueron extraordinariamente obsequiados y muy distinguidos por los profesores extranjeros.

El doctor Nuñez fué nombrado presidente de honor por aclamación; Pellicer tuvo muchos votos para una de las vicepresidencias.

De los ensayos hechos por el naturalista francés Mr. Jennet, resulta que el agua turbia, cualquiera que sea su calidad y la cantidad de sustancia terrosa que contenga, puede hacerse potable en un espacio de tiempo de 7 á 17 minutos, empleando 45 centigramos de alumbre posático en polvo fino para cada kilogramo de agua. Fácil es darse cuenta de las reacciones que se producen. El alumbre se descompone en sulfato de potasa y en sulfato de alúmina. La primera de estas sales entra en disolución, mientras que la segunda se descompone en sus dos elementos, ácido sulfúrico y alúmina. El ácido sulfúrico transforma los carbonatos insolubles en sulfatos solubles, y la alúmina, al precipitarse, arrastra consigo todas las partes cenagosas que están en suspensión en el agua.

REVISTA CRIMINAL.

Hace pocos días que dos jueces de Marsella salieron á un pueblo de las inmediaciones á instruir ciertas diligencias en averiguación de un crimen. Iban en carruaje descubierto, cuando se les apareció un soldado inválido que les pidió por favor el subir al coche. Los jueces accedieron á la súplica del pobre cojo, y uno de ellos, al llegar frente á un puesto de gendarmes, dijo al inválido: «Vamos á una casería inmediata y quedareis aquí detenido...» Apenas oyó el cojo estas palabras, saltó como un gamo del carruaje y echó á correr por los campos con la agilidad propia de sus sanas piernas. Los jueces concibieron naturalmente grandes sospechas, y dos gendarmes á caballo alcanzaron pronto al fingido militar, que resultó ser el jefe de una terrible partida de ladrones que hace tiempo es el terror de los habitantes de Marsella. El criminal reveló los nombres y el lugar en que se ocultan sus numerosos cómplices.

Hace cinco ó seis días se precipitó un hombre desde lo alto de la columna *Vendôme*, quedando muerto en el acto.

Se asegura que al subir á la plataforma, encontró allí á varios extranjeros, á quienes estuvo explicando con mucha frescura el panorama de París; añadiendo que muchas personas se habían arrojado desde la imponente altura en que se hallaban. Y esperó pacientemente que se marchasen aquellos visitantes, para ejecutar su siniestro proyecto.

En Málaga se ha cometido un nuevo crimen. Hallándose varios individuos de fiesta en una casa, entró en ella un tal Morales, y se hubo de sentar al lado de una muchacha á quien dirigió algunos piropos, dando motivo á que su novio le exigiese explicacion de aquella franqueza, á lo cual respondió que la habia conocido desde pequeña. Poco despues empezó el baile, y estando bailando la novia, el Morales cantó una copla alusiva á ella y que debió ofender al agresor, que levantándose furioso le tiró una puñalada, de la cual murió en seguida. Todos los circunstantes huyeron, dejando solo el cadáver. Esto es lo que se dice de voz pública, si bien no concuerdan estas noticias con el parte de la vigilancia, que reputa como autores y cómplices en este crimen á varios individuos detenidos en la cárcel.

En la noche del 3 fué herido gravemente de un navajazo un panadero francés muy conocido en Valencia. Trasladado al hospital, falleció al dia siguiente.

Dícese que el agresor ha sido un dependiente del citado francés.

La jóven que fué herida el sábado último en el callejon de las Minas, continúa en el hospital de la Princesa, y, segun nos dicen, se encuentra fuera de peligro, siendo ella la única que ha sobrevivido entre las víctimas de aquella catástrofe, á pesar de ser el principal objeto á que se dirigia el puñal asesino.

Hace algunos dias desapareció de Coin (Málaga) un honrado vecino llamado Benito José Niebla. Su cadáver se ha encontrado enterrado en una huerta de aquellas inmediaciones con el cráneo destrozado.

Cerca de Tolosa se perpetró tiempo atrás un horrible asesinato en la persona de un anciano avaro y opulentísimo que vivia en una granja aislada que encerraba, segun voz pública, incalculables tesoros. La justicia prendió á los culpables, condenando á muerte á uno de ellos y á otro á cadena perpétua. Habia entre los inculpados un cuitado, especie de histrion, que recorria todas las ferias del Mediodía de Francia arrancando muelas á los aldeanos, vendiendo elixires y declamando sus virtudes, vestido de un modo fantástico que lo habia valido el apodo de «Casco de hierro.»

Este infeliz se defendió con notable entereza y sangre fria, y reconocida su inocencia, fué puesto en libertad. La reputacion que este proceso le ha dado es inmensa. Hoy está contratado en la Exposicion universal, en donde gana muy buenos cuartos mostrándose al público en su traje legendario de «guerrero.»

REVISTA MERCANTIL.

En dos cartas que ha publicado M. Waussen en el periódico *Journal des fabricants de sucre*, explica las causas de error que hay en los procedimientos de análisis de los azúcares ordinariamente empleados. Segun él, cuando la melaza contiene, por efecto del trabajo alcalino y preservador, cal en el estado de sacarato de cal, el procedimiento de incineracion dá resultados inexactos, porque este sacarato se encuentra en las cenizas y se cuenta por consiguiente por sal. El ácido sulfúrico empleado para las incineraciones se añade sin compensacion al sacarato de cal, de modo que muchas veces sucede que en un azúcar que no contiene mas que dos milésimas de sales perjudiciales, el análisis acusa hasta cinco milésimas de mas, lo cual puede hacer creer que es poco cristalizabile, mientras que una parte de las sales acusadas se presenta en el estado de sacarato de cal, y tiende á facilitar la cristalización. Es, pues, de la mayor importancia, cuando se hace el análisis de un azúcar por incineracion, determinar la cantidad de cal que se halla en el estado de sacarato, lo cual puede

siempre hacerse por medio de ensayos alcalimétricos. La cantidad de cal así obtenida deberá siempre restarse del resultado del análisis antes de deducir el grado de cristalización del azúcar.

Otra causa de error de los análisis, proviene de la presencia en ciertos azúcares de principios gomosos. Las gomas desaparecen completamente durante la incineracion, y como son perjudiciales á la cristalización, si no se determina su presencia por un procedimiento especial, puede suceder muchas veces que el resultado de un análisis señale como cristalizabile un azúcar que no lo es sino en un grado muy débil.

Está llamando mucho la atencion en París un procedimiento para reemplazar con la fotografia el grabado destinado á usos tipográficos: ya se habian hecho ensayos mas hábiles é ingeniosos que útiles, cuando con el nombre de *Heliografia* se ha presentado un sistema de aplicacion de los clichés fotograficos á la reproduccion de planchas en cobre, llamado á dar los mismos resultados que la talla dulce y el grabado en madera; de modo que la invencion de Daguerre parece definitivamente conquistada en provecho de los hijos de Gutenberg.

El presidente del tribunal de Comercio del Sena acaba de pronunciar un discurso del que aparece que desde el 1.º de julio de 1866 al 30 de junio de 1867, ha intervenido el tribunal en 1,815 quiebras; y habiendo sido 1,640 las que tuvieron lugar en el año anterior, aparece un aumento de 175.

El número de quiebras en curso en 30 de junio era de 1,169, y siendo, como hemos dicho, 1,815 las declaradas en el año, el total para el ejercicio de 1866-67 se eleva á 2,984.

El crédito de los quebrados ascendia en 30 de junio á 10.190,221 francos, de los cuales 10.063,134 estaban depositados en la caja de imposiciones, y el resto de 27,086 en poder de los sindicos.

La nueva línea de vapores del Mediterráneo al Brasil y la Plata de la sociedad general de Transportes Marítimos, que saliendo de Marsella va á Gibraltar, Santa Cruz, San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, se inauguró con el paquebot *Bourgoigne* de 2,200 toneladas y 300 caballos, que habiendo salido de Gibraltar el 8 de junio tocó en Santa Cruz el 11, haciendo el viaje de 750 millas en 77 horas. Además de ese vapor están destinados á esta línea para hacer un viaje mensual los vapores *Poitou*, *Savoie* y *Picardie*, saliendo de Marsella los 15 y de Gibraltar los 19 de cada mes.

Apenas se comprende lo que puede producir un solo vellon de lana hilado y tejido con arreglo á los mas avanzados procedimientos de la maquinaria. Hace algunos años una libra de lana merina dió en Norwich 39.200 metros de hilo, cerca de 7 leguas. En otra ocasion, una señora de Spoulding, sacó de igual cantidad de lana, sin otro aparato que su torno, 68.000 metros de hilo, ó lo que es lo mismo, 12 leguas de largo.

Acaba de fundarse sobre las orillas del Támesis, cerca de Greenwich, una fábrica de *piedra artificial*, hecha con la nueva composicion mineral de M. Federico Ransome. El producto de esta fábrica es una especie de roca artificial, que se distingue por su extrema coesion de todo lo que se conocia hasta ahora en este género, así como por la finura y agradable aspecto de su superficie. De aquí salen objetos de arte completamente acabados, como pedestales, vasos, frisos, bajos relieves, en una palabra, todas las formas que pueden obtenerse por la modelacion.

Los únicos componentes de esta piedra son: arena fina, guijarros del Támesis, sosa cáustica y cloruro de calcio.

Segun una relacion anual del *Board of Customs*, importante periódico de intereses materiales que se publica en Londres, Inglaterra ha importado de tres grandes países productores de vino las cantidades siguientes:

1895.	1896.
España. 5.891.522 galones.	6.470.356 galones.
Portugal. 3.740.578	3.541.227
Francia. 2.915.358	3.668.842

Resulta, pues, de un año á otro un aumento de 9 por 100 para España, y de 20 por 100 para Francia, mientras que la importacion de vinos de Portugal ha sufrido una disminucion de 5 por 100.

El aumento en la importacion de nuestros vinos revela que cada dia es mayor su crédito en Inglaterra, á pesar de los esfuerzos de Francia por mejorar los suyos. Nuestra riqueza vinicola seria hoy inmensa, si la industria de este gran ramo no estuviera aun por plantear en la mayor parte de nuestras provincias.

En 1831 la hoy opulenta ciudad de Chicago (Estados-Unidos) apenas contaba en su recinto cuarenta familias, que vivian al amparo de un fuerte, del comercio de pelotería que hacian con los indios: en aquel año, en el mismo terreno donde hoy se levantan los mercados y almacenes mas vastos y magníficos, los hoteles y palacios mas suntuosos, se dió una batida que produjo la muerte de un oso y de gran número de lobos que incomodaban á los habitantes. El puerto de Chicago no veia al año mas que un solo buque, el *Schooner Astor*, que le llevaba los artículos mas indispensables y recogia los acopios de pieles.

Hoy Chicago es una ciudad de 170.000 habitantes, que tiene un comercio inmenso, en el que emplean mas de 70 vapores y multitud de buques de vela; que embarca para los Estados del Atlántico y para Europa millones de hectólitros de trigo, y que mata, sala y exporta anualmente hasta millon y medio de reses de cerda. Las praderas del Oeste, á medida que han sido roturadas por el agricultor, han alimentado el comercio de aquella poblacion, que á su vez, se ha puesto en comunicacion con ellas por medio de ferro-carriles y canales. La agricultura es, por tanto, la que ha creado aquel prodigio.

Segun estado que publica la *Gaceta*, el precio medio de los artículos de consumo en toda España, fué en junio el siguiente:

Trigo, fanega, 54 rs. 95 céntos.—Cebada, 25,48.—Centeno, 33,48.—Maiz, 35.—Garbanzos, 37,19 la arroba.—Arroz, 28,44.—Aceite, 60,13.—Vino, 17,77.—Aguardiente, 46.—Carnero, 1,93 la libra.—Vaca, 1,88.—Tocino, 3,29.—Paja de trigo, 2,26 la arroba.—Id. de cebada, 2,04.

El precio máximo del trigo fué en Tuy, donde llegó á 81 rs. 48 céntos. fanega. El mínimo en Egea, siendo de 25 rs. El máximo de la cebada en Mondüedo, á 56 reales. El mínimo en Ateca á 11,57.

En el mes de febrero, segun estado que publica la *Gaceta* del domingo, entraron en los puertos de la isla de Cuba 116 buques nacionales con 25.843 toneladas, y 373 extranjeros con 96.748.

Los buques salidos en el mismo mes fueron 417 con 94.305 toneladas.

El caballero Lumley, secretario de la legacion inglesa en España, ha dirigido una memoria al *Foring Office*, en la que considera deber suyo llamar la atencion de su gobierno respecto al aumento de comercio que se hace en nuestro país con la Gran Bretaña.

Dice que existe en la actualidad mayor movimiento de importacion de vinos de España, y que la nueva faz del negocio consiste en la fabricacion de vinos tintos para rivalizar con los de Oporto en el mercado de Inglaterra.

Además dice este informe que una gran parte de los vinos que se venden en los mercados de Inglaterra con

la denominacion de Burdeos, se fabricaban con los vinos fuertes de Aragon y Navarra.

El tipo del descuento en las principales capitales ha sido en la segunda mitad de agosto, el siguiente:

«Nueva-York, 6 por 100.—Turin y Génova, 7 por 100.—Bremen, 6 por 100.—Hamburgo, 6 1/2 por 100.—Londres, 2 1/2 por 100.—París, 2 1/2 por 100.—Viena 4 por 100.—San Petersburgo, 7 por 100.—Copenhague, 8 por 100.—Berlin, 4 por 100. Francfort, 3 por 100.—Amsterdam, 2 por 100.—Zurich, 6 por 100.—Bruselas, 3 por 100 y Madrid 6 por 100.»

REVISTA AMENA.

Un vecino de un pueblo de Galicia fué asesinado durante la noche en su casa de campo. Echóse de ver por la mañana, y la justicia principio á hacer sus indagaciones. Examinóse la habitacion del difunto, que moraba con un primo suyo, el cual estaba desolado con la desgracia de su pariente. No se encontraba indicio alguno, cuando el alguacil dijo al alcalde:—Haced prender al primo, es el asesino.—¿Cómo podeis saberlo, dijo el alcalde?—Lleva camisa limpia y es jueves. En efecto, se encontró la otra camisa tiña en sangre.

Varias mujeres han reunido un congreso en el Estado de Ohio (Norte-América), espidiendo el decreto siguiente:

«Las infrascritas señoras declaran que no obedecerán ninguna de las leyes que no sean de su gusto.

Artículo primero.—Ninguna obligacion puede compelerlas á romper el principio de felicidad universal.

Artículo segundo.—Todas las leyes que priven á la mujer del derecho de votar son nulas y de nungun valor.»—(*Siguen las firmas.*)

Los decretos de las mujeres norte-americanas se espresan por escrito; los del bello sexo de Europa por medio de miradas. Creemos que es posible resistir á un papel; pero á una mirada de una mujer, ¿quién es el guapo que resiste? Por eso creemos que van por mejor camino las europeas que las norte-americanas.

Vaya un ejemplo de que en pocas palabras se pueden decir muchos disparates. Anuncia el *Diario de Avisos*:

«Se comprará una silla de caballo, para señora, que esté en buen estado y sea arreglada. Se dejarán las señas donde se ha de ir á verla, etc.»

¿Que señora será esta en buen estado y arreglada que necesita una silla de caballo?

Nos parece que quien necesita silla, y aun albarda, es el que redactó el anuncio.

Al célebre Dr. Velpeau, que acaba de morir en París con pesar de la humanidad doliente, ocurrió el año último una chistosa aventura que le perjudicó en sus intereses, á los cuales era un tanto apegado. Hizo á un niño de seis años una maravillosa operacion quirúrgica, y la madre reconocida fue al cabo de algunos dias á ver al doctor.

—Caballero, le dijo, habeis salvado á mi hijo; no sé cómo espresaros mi gratitud, y he pensado que este porta-monedas bordado por mi propia mano....

—Señora, respondió Velpeau interrumpiéndola; yo no hago de mi arte un asunto de puro sentimiento. Mi vida tiene sus exigencias como la vuestra. Permitidme que rehuse el obsequio en cambio de una recompensa más sólida.

—Pero, caballero, exclamó la señora conmovida, ¿de qué se trata? Fijad vos mismo vuestros honorarios.

—Mis honorarios son cinco mil francos.

Al oir estas palabras, la dama abrió el porta-mone-

das, que contenía diez billetes de á mil francos, dió cinco al doctor, y se retiró con una ganancia de un ciento por ciento.

Hemos recibido un cuento de autor anónimo, que principia del modo siguiente: «Vamos á conducir á nuestros lectores al presidio de Ceuta.»

Gracias, amigo; no queremos pasarel Estrecho.

La empresa de los bufos ha dirigido á los autores dramáticos la siguiente circular:

«Muy señor mío: la acreditada y poderosa empresa de este teatro tiene el gusto de participar á V. que ha formado para la próxima temporada una compañía, que casi puede llamarse batallón, atendido el número de individuos que la componen y el valor de que todos ellos se encuentran animados.

Hay en ella muchos actores que tienen reputación, y otros que la tendrán si V. no se opone.

La empresa, que cree un deber suyo dar á V. cuenta de la formación de esta compañía, para que pase, si gusta, á enterarse de los talentos y de las fisonomías, le ofrece desde luego este teatro; que es muy grande y muy capaz de dar pingües utilidades á todo autor, para que V. se sirva escribir zarzuelas bufas de éxito seguro, que serán representadas y puestas en escena con todo el aparato que su argumento requiera.

Asimismo desea se sirva V. permitirle representar las obras de su repertorio, siempre que el público venga á verlas, con lo cual todos estaremos contentos y gordos.

En una palabra; la empresa confía en que V. contribuirá á dar todavía mas vida al género bufo madrileño, para solaz y contentamiento de la humanidad hipocondriaca.»

En Birmingham ha inundado los periódicos un sombrero con una circular que tiene por título *Capitología*, voz compuesta, segun dice, de *caput*, cabeza y de *logos*, ciencia de la cabeza. Hé aquí su original epístola, en la quédice despues de un pomposo exordio:

«La cabeza es el hombre; la responsabilidad que pesa sobre el sombrero es terrible, no hay que dudarlo. El hombre, en manos del sombrerero, se convierte en un genio ó en un imbécil, segun la inteligencia del proveedor que elija.

El que abajo firma, acepta con ánimo y resignación la responsabilidad que el cielo le ha impuesto, y se compromete á no vender ningún sombrero que pueda herir el cerebro, comprimirlo y perjudicar la economía animal.»

No le ha faltado á nuestro hombre mas que añadir: «Ninguno, por grande que sea, está mas alto que su sombrero.»

El siguiente hecho trae á la memoria el del hombre pez de que habla el P. Feijóo en uno de sus curiosos artículos:

«Una correspondencia de Morea habla de un buzo extraordinario, que pasa su existencia encima ó debajo de las aguas, y que sirve de correo á los buques que frecuentan aquellos parajes.

Se le distingue con el nombre de pez. Este hombre, pescador de coral de oficio, habita en el cabo de Matapan, y se llama Nicolás. El agua se ha hecho para él un elemento tan necesario, que vive con pena en la tierra. Por eso se le vé frecuentemente en alta mar, yendo desde el cabo de Matapan á las costas vecinas, y hasta á los islotes que se hallan en estos puntos y á las islas Cycladas, que está mucho mas lejos.

Cuando hay tormentas en la mar y no se atreve nadie á entrar en las islas próximas á Morea, Nicolás deja su choza, y lanzándose en medio de las olas, se dirige hácia el buque, le rodea y se ofrece á llevar á tierra noticias de los navegantes.

Sirve algunas veces de correo de una isla á otra, y va al efecto provisto de una baliya de cuero perfecta-

mente cerrada, á fin de que no se humedezcan las cartas.

Este anfibio humano ha llevado á cabo hace poco tiempo un hecho que le ha valido un gran regalo de un personaje candiota.

Hallábase navegando en un *sloop* de placer en un punto lejano de la costa y luchaba vigorosamente contra la impetuosidad de las olas, sin poder acercarse á la costa, cuando vió llegar al célebre buzo griego. Le recibió á bordo y le encargó llevase á Candia noticias del *sloop* para tranquilizar á la familia, que lloraba ya la muerte del personaje griego. Nicolás se lanzó al mar, ganó el puerto y llevó noticias del *sloop*, que fue auxiliado y llegó al día siguiente al puerto de Candia, y dió en agradecimiento á Nicolás una preciosa copa de oro.»

El principe Mustafá-Bajá ha partido de París para Baden ú Homburgo, donde ha estado ya algunos dias y ha sido poco favorecido por la ruleta.

Se cuenta que quince dias atrás Mustafá-Bajá fué en Baden el héroe de una curiosa aventura. Jugaba al treinta y cuarenta y perdía constantemente, y había en frente un hombre que jugaba contra él y ganaba con una suerte portentosa.

El principe se obstinó y dobló las puestas, y su adversario hizo lo mismo, y ganó con tal constancia que el principe se retiró. Su adversario hizo saltar la banca una hora despues.

Cuando volvió á su casa el principe preguntó el nombre del jugador afortunado que le había ganado el dinero.

—¡Cómo! le contestaron, ¿no le habeis conocido?

—¡Acaso se tiene tiempo para mirar las caras en el juego? dijo Mustafá.

—Pues bien, el afortunado jugador que ha derrotado á Vuestra Alteza es... vuestro ayuda de cámara.

Y era cierto. El principe se rió de la aventura, pero en medio de la risa se revelaba bien á las claras su despecho.

El alcalde de cierto pueblo de la Mancha había saludado con entusiasmo el advenimiento de todos los gobiernos. Con este motivo, un amigo suyo le acusaba un día de inconstancia en sus opiniones.

—Te engañas, le contesó nuestro hombre; lo que yo siempre he opinado es que no debo soltar la vara.

En uno de los puestos de la antigua plazuela de Santa Ana, hay de venta varios pájaros de distintas habilidades y colores.

Hay pájaros de cuenta que pasan comiendo todo el día.

Pájaros de mal agüero que espantan con su presencia á las demás aves.

Pájaros de vuelo bajo que se arrastran á todas horas buscando el alimento.

Pájaros que cantan en la mano, que se comen la mejor semilla y no caen nunca en la red.

Pájaros de venida, que mudan de sitio y de alimento en todas las estaciones.

Pájaros moscas, tan hábiles y listos que cojen la comida al aire.

Pájaros pintos, que enseñan á cantar á los mas jóvenes.

Pájaros verdes, que alborotan con sus picotazos á sus compañeros.

Y por último, pajarracos que aprovechan cualquier descuido para comersela ración de los demás.

En un periódico de provincias se lee lo siguiente:

«El llamado F... de T, á quien se cree muerto hace unos tres años, se presentará en esta oficina á la mayor brevedad para enterarle de un asunto que le interesa.»

Segun nuestras noticias, el muerto no se ha presentado todavía á enterarse del asunto.

En otro exhorto de una autoridad de Valencia se indica, como seña particular del reo á quien se persigue, que en su casa se coge mucha naranja.

Desde que se ha publicado este anuncio, no hay un valenciano que confiese que su padre ha cogido gran cosecha de aquel fruto.

La policía en vez de registrar las casas, vá inspeccionando por la provincia los huertos de naranjos para ver dónde hay buena cosecha y atrapar al reo en seguida.»

Segun la *Gaceta de Augsburgo*, cuando el joven rey de Baviera recibió á la emperatriz Eugenia, á su paso para Salzburgo, la besó en ambas mejillas, distinción que el joven rey no ha concedido á ningún soberano. ¡Cuántos harían otro tanto!

Dos oficiales de una misma peluquería, andaluces ambos, rivalizaban siempre sobre cuál exageraba mas. El 23 del corriente recibió uno de ellos una carta de Sevilla, fechada por equivocación el 23.

Keseñola sonriendo á su compañero, y le dijo:

—¿Qué te parece, paisano? Aquí tienes una carta de Sevilla; la han escrito mañana, y hoy la he recibido yo.

—¡Toma! dijo el otro que es malagueño; si viniera de Málaga, hubiera llegado ayer.

Christina, reina de Suecia, huió del trato de las mujeres.

Me gustan mas los hombres, decia, no porque son hombres, sino porque no son mujeres.

Un sabio inglés, el doctor Stark, ha publicado un folleto que ha causado gran sensacion en Londres, que ha sido traducido al francés y á otros muchos idiomas, y que en todas partes ha despertado el mas vivo interés, el mas vehemente entusiasmo entre... las mujeres solteras.

Comprenderán Vds. el motivo de estas aclamaciones femeniles cuando les diga que el tal doctor ha demostrado con la elocuencia de los números, que los casados viven más, mucho mas que las solteras.

Hace algunos dias llegó á Paris una religiosa que salia de un convento de *La Côte-d'Or*, é iba á ver á su hermano, capellan de un colegio en Paris. El cura X..., que habia ido á recibir á su hermana en la estacion, hacia las doce de la noche, tomó un coche, en el cual la hizo subir y colocó el equipaje; cuando él iba á subir, el cochero cerró bruscamente la portezuela, arreó al caballo y partió á trote largo. Cuando el cura volvió de su estupor, el coche habia desaparecido.

Mientras tanto, asustada la religiosa, se acurrucó en el coche, el cual paró á la una de la madrugada. Segun las esplicaciones de la religiosa, que no conoce á Paris, se cree que la habia llevado al bosque de *Boulogne*. Allí la hizo bajar y sentarse en un banco, y despues de haberla dirigidó durante media hora palabras incoherentes, de repente nuestro hombre se echa á llorar, se arrodilla y pide perdon y su bendicion.

La hizo en seguida volver á subir en el coche, y la llevó á escape al bulevar *Beaumarchais*, frente al teatro. Allí bajo ella, el cochero puso el equipaje sobre el banco, y se fué apresuradamente. ¡Considérese la situacion de la pobre joven; hallándose sola á aquella hora, con su maleta, en un bulevar de Paris! No sabia qué hacer; cuando un espejero de las inmediaciones que volvia á su casa, despues de pasar la velada en *La Biche aux bois*, se compadeció de su abandono, de su juventud y de su llanto, y le ofreció cordialmente un asilo para pasar la noche. Allí fue, dice *L'Époque*, donde al dia siguiente, el cura X..., informado por la prefectura de policía, la encontró algo repuesta de las pesadas bromas de la noche, pero sin comprender las costumbres parisienses.

Estaban afeitando á un señor, y tan bárbaramente le afeitaban, que preguntó al barbero:

—Hombre, ¿V. afeita ó desuella?

—¿Por qué lo decia V.?

—Porque si lo primero, afeita V. bestialmente, y si lo segundo, desuella V. con mucha suavidad.

REVISTA DE ESPAÑA.

Así como cuando el diablo no tiene nada que hacer con el rabo mata moscas, los neos, que están ahora desocupados, la emprenden con los libros y la instruccion pública. *La Esperanza* no proscribe en absoluto la lectura y estudio de los clásicos, pero al fin los proscribte juntamente con los libros malos, aunque para leerlos se tenga licencia de la autoridad eclesiástica.

De los autores clásicos se pasará á otros hasta concluir con los románticos y modernos, de manera que no haya mas literatura que la de la *Alfalfa espiritual*, ni mas cátedra en las universidades que una escuela de Tauromaquia.

De este modo sí que seria España la mas perfecta manada de borregos que pueda desear un neo para su propia felicidad.

Ha regresado á esta corte el Sr. D. Augusto Ulloa.

La *Gaceta del clero* dice que se halla próxima á realizarse una rebaja en la tarifa de correos en favor de las empresas editoriales.

Nuestras noticias están de acuerdo con las del periódico citado: segun parece se restablecerá el derecho que antes se pagaba por razon de timbre.

Segun dice *La Epoca*, al frente de los soldados de Ciudad Rodrigo venian los que recogieron al general Manso herido, y los que prisioneros de las fuerzas de Pierrad lograron más tarde volver á sus filas.

El *Alto Aragon*, diario de Huesca, dice en su número llegado ayer:

«El miércoles último á las cuatro de la tarde fueron puestos en capilla los carabineros de la comandancia de esta provincia, José Aretio y Juan Garcia, naturales de Asturias; Luis Amorós de Elche, provincia de Alicante, y Antonio Costa, de Campo en la de Huesca, complicados los cuatro en los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en nuestras montañas.

Anteayer debieron ser pasados por las armas; pero momentos antes y á consecuencia, segun se nos dijo, de un telegrama recibido del gobierno, se suspendió la ejecucion, continuando sin embargo en la capilla hasta ayer tarde á las tres, á cuya hora se presentaron en la misma el Excmo. señor obispo de esta diócesis y las autoridades civil y militar; el ilustre prelado dirigió á los sentenciados oportunísimas y muy sentidas frases, anunciándoles otro parte telegráfico satisfactorio que el señor gobernador militar leyó á seguida, habiendo sido retirados de dicha capilla á una prision inmediata los mencionados carabineros.

Seria imposible intentar describir las conmovedoras escenas que tuvieron lugar en aquellos instantes en la capilla, así como muy luego en la poblacion toda.»

La France llegada ayer á Madrid, dice lo siguiente: «Se asegura que el general Prim habria vuelto á pasar decididamente la frontera, y tomado la direccion de Italia. No nos atreveríamos á afirmar la exactitud de esta noticia.»

La Era Imperial, periódico de Tarbes, dice que Pier-rad, herido en la pierna izquierda de dos balazos, tuvo que detenerse en Tarbes, y solo algunos dias despues pudo continuar su viaje á Burdeos y Besanzon. Su ayudante, muy jóven, iba herido tambien, y tuvo que quedarse en el hospital de Tarbes.

El diario de Tolosa de Francia anuncia haber llegado allí 180 refugiados españoles, objeto de la mayor vigilancia. Entre ellos estaba Contreras, y todos habian salido ya de Tolosa con direccion á Bourges.

Leemos en un periódico de Badajoz:

«La concentracion de la fuerza de guardia civil, con motivo del alzamiento de las partidas de Aragon, Cataluña y otros puntos, habia alentado á algunos criminales para dedicarse al robo, causando la alarma consiguiente en los pacíficos ciudadanos que veian amenazada su propiedad. Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar á los justamente sobresaltados, que vuelve á sonar para ellos la hora de la quietud, pues sofocada por completo la revolucion, la guardia civil regresa á sus puestos, donde seguirá prestando sus relevantes y tranquilizadores servicios.»

La diputacion provincial de Sevilla ha elevado una exposicion al gobierno solicitando que se traslade á aquella capital la escuela de artilleria.

El comandante general de Tarragona ha relevado del cargo de teniente cuarto de alcalde de la ciudad de Reus al Sr. D. José Simó, el cual queda únicamente como concejal; y ha nombrado para llenar la vacante al concejal D. Ramon Gaspar.

En Sevilla siguen haciéndose prisiones de individuos provistos de armas prohibidas.

Varios apuntes para la historia de la civilizacion de España:

«No ha ocurrido novedad á Lagartijo y su cuadrilla en la corrida de toros celebrada el domingo en Cáceres. Ayer fué la segunda corrida.»

El domingo 15 del corriente se celebrará en la plaza de toros de esta corte la 14.ª media corrida, lidiándose tres bichos de Romero Balmaseda y otros tres de Balmaseda, los que serán picados por Bruno y Granda, con

tres reservas, y muertos por Cúchares, Lagartijo y Arjona Reyes.»

Pedir mas seria golleria.

Por la capitanía general de este distrito se publicó en la tarde del 10 el siguiente

BANDO.

D. Rafael Mayalde y Villarroya, teniente general y capitan general del distrito de Castilla la Nueva, etc.

En uso de la facultad que la reina (q. D. g.) se ha dignado otorgarme en el art. 4.º de su real decreto de 5 del que rige,

HAGO SABER.

Artículo 1.º Todos los que hayan tomado parte directa ó indirecta en la última rebelion ocurrida en algunos puntos del territorio de este distrito militar y espontáneamente se presenten á cualquiera de las autoridades constituidas, dentro del término de quince dias, á contar desde el de la fecha, quedarán indultados de toda pena por el expresado delito.

Art. 2.º No se entenderán comprendidos en dicho beneficio los reos de delitos comunes cualquiera que sea la conexión que tengan estos con los políticos.

Art. 3.º Espirado el término que señala el art. 1.º, los culpables por el hecho de la última rebelion, así como los que en adelante se atrevieren á cometer igual delito, serán castigados, sin contemplacion alguna, con todo el rigor de la ordenanza y conforme lo establecido en mi bando de 21 del mes próximo pasado.

Art. 4.º Las autoridades militares y civiles ante las que se presenten los interesados acogidos á este indulto, tomarán nota expresiva de sus nombres, edad, profesion, estado, pueblo de la naturaleza y domicilio de que procedieren, con lo demás que sirva á la perfecta identificacion de la persona; y les entregarán un documento que interinamente les garantice, señalándoles el punto donde deban residir sin que puedan salir de él hasta obtener permiso al efecto, dándome parte del resultado.

Me prometo de los que por desgracia suya hayan podido faltar á los sagrados deberes de justa sumision al gobierno de nuestra augusta y legítima reina se apresurarán á acogerse al inmenso beneficio que por un nuevo rasgo de su inagotable piedad se les dispensa, y en lo sucesivo no tendremos que lamentar los incalculables males que semejantes desórdenes ocasionan á los intereses públicos y privados.—Madrid 10 de setiembre de 1867.—Rafael Mayalde.

La municipalidad de Vich ha acordado fijar en la fachada de la casa de Bojous, que actualmente se está restaurando, una lápida conmemorativa de la muerte de Balmes acaecida en aquella casa.

No se ha acordado todavía la inscripcion que se ha de grabar en la lápida.

Ha llegado á Lóndres el señor marqués de la Ribera, ministro que fué de España en Méjico.

En el *Correo de la Habana* del 13 de agosto leemos lo siguiente:

«Pocos días hace aun que salió de este puerto para el del Ferrol el vapor *Hernán Cortés*, conduciendo, por orden del Excmo. señor gobernador superior y capitán general, diez y seis deportados, previa la formación del debido expediente.»

El País de Tortosa encarece la conveniencia de suprimir la fábrica de sales de los Alfaques, fundándose en que lejos de rendir beneficios al Estado, le ocasiona pérdidas de consideración.

Dice *El Diario de Reus* que han sido destituidos los ayuntamientos de Valls y Montblanch, procediéndose al nombramiento de otros que están funcionando ya en sus puestos respectivos.

El gobernador de la provincia de Sevilla ha publicado un bando de acuerdo con la autoridad militar respecto al uso de armas prohibidas. *El Independiente* al dar cuenta de esta disposición dice:

«Fijamos acerca de esto la atención de nuestros lectores porque tenemos entendido que pasado dicho plazo, (el que se concede para la presentación de armas y solicitud de licencias,) se proyecta alguna otra medida para hacer eficaz en toda su extensión el bando de la autoridad, que tiende á proteger á los vecinos honrados y amantes del orden de todas las opiniones, y solo se encamina á poner término á los desmanes de las gentes de mal vivir.»

Se ha ausentado de la fragata de Guerra *Lealtad*, en la que se hallaba de contador, el oficial primero supernumerario del cuerpo administrativo de la armada don Eugenio de la Torre Anjou y Agacino, á quien se está procesando por dicho delito y por haber quedado en descubierto de los caudales de la Hacienda puestos á su cargo al abandonar su destino.

El *Diario de los Debates* publica una carta de Bagneres de Luchon, en la cual dice que Contreras y todos los demás españoles que con él entraron en Francia, habían salido para Tolosa, unos á pié y otros en furgones, custodiados por una compañía del ejército francés, ejerciéndose con los emigrados la mayor vigilancia.

Segun indican algunos periódicos de provincias, se sigue creyendo que las Cortes se reunirán de nuevo en el próximo mes de octubre.

La deuda flotante, que importaba en 1.º de julio 1.726 millones, subió en fin de dicho mes á 1.772. Durante dicho mes expidió el Tesoro letras y pagarés á favor de particulares por valor de 37 millones, y solo recogió 26 en valores de esta clase. La comisión de Hacienda en París ha recibido en dicho mes 243 millones, de los cuales se han empleado 209 en satisfacer anteriores anticipos. Por último, los ingresos de la Caja de De-

pósitos escedieron en poco mas de 2 millones á las devoluciones.

Han desembarcado en el Ferrol los prisioneros de la *Covadonga*; parece que marcharán á Cádiz en la *Villa de Madrid*.

Los periódicos ministeriales anuncian que por mas que las personas sensatas esperasen lo contrario, los productos de aduanas han escedido durante el mes de agosto en cincuenta y tantos mil duros á los recaudados en el mismo período del año último.

Los referidos periódicos añaden, sin embargo, que el comercio y la industria se han resentido algun tanto de los últimos acontecimientos, y que sus consecuencias refluirán al Tesoro público en meses posteriores.

Las noticias sobre la existencia de una epizootia en los ganados de Vizcaya, noticias que han circulado en varias partes, son exageradas, segun se nos asegura por fidedigno conducto, pues solo meses atrás se presentaron algunos casos de que dió parte la subdelegación de veterinaria de Bilbao, y los que afortunadamente no hay noticia de que se hayan reproducido.

El telégrafo nos anuncia que el general Prim ha llegado á Ginebra. *La Política* confirma anoche esta noticia con referencia á cartas de París, en las cuales le aseguran que la familia del general había marchado á aquel país para establecerse allí.

Dice *El Independiente*, de Sevilla, que en uno de los últimos días fueron detenidos en el camino de Sevilla á Huelva todos los pasajeros que iban en una diligencia, por carecer de cédulas de vecindad.

El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Córdoba han decidido promover algunas obras públicas para dar ocupación á la multitud de trabajadores que yacen en la mayor miseria. Trátase de construir en primer lugar un matadero, y traer á la capital las aguas del arroyo de Pedroches.

De Perpiñan escriben á *La Epoca* que los emigrados españoles Gutierrez, Villardell y Sampere, Juan Jero, José Gonzalez, Calisto Antonio, Manuel Fernandez, José Bega, Angel Gil, Pedro Soler y Ramon Genaro Alvarez, han sido dirigidos desde Perpiñan á los puntos que les están destinados, segun sus grados.

El prefecto de Pau, segun dice *La France*, ha enviado á Bourges cuatro oficiales españoles, á quienes encontró ocultos en las inmediaciones de Hendaye, y que se negaron á decir sus nombres. Dos de ellos pertenecen al regimiento de Bailén, y fueron condenados á muerte despues de la insurrección de junio.

Ha regresado á Lisboa el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, despues de haber tomado los baños de Estoril.

En una correspondencia de la Habana se dice que el capitán general de aquella isla se encuentra en mal estado de salud á consecuencia de una erupcion erisipelatosa.

La misma carta confirma lo que digimos hace algunos dias de que el vómito se ha recrudecido y ataca con furia á los europeos, habiendo casos que en pocas horas terminan funestamente. Pasan de 800 los atacados durante el mes anterior en la parte occidental de la isla.

Las excitaciones últimamente hechas por algunos periódicos de Nueva-York para la celebracion de un tratado postal entre España y los Estados- Unidos han dado algun resultado: Segun anuncia un colega se han celebrado algunas conferencias entre el ministro español Sr. Góñi, y el de Estado Mr. Seward, para el arreglo de este asunto. Celebraremos que se obtenga el resultado apetecido.

De Málaga nos escriben lo siguiente:

«No se da un paso sin tropezar con algun pobre jornalero obligado por la necesidad á implorar la caridad pública. Si se emprenden las obras que van á subastarse en la provincia, para lo cual se están activando por el gobierno los expedientes relativos á ellas, todos estos infelices podrán tener ocupacion. Además, el ayuntamiento no debe descuidar, aunque sea haciendo sacrificios considerables, el promover obras que den ocupacion á estas clases necesitadas. Desgraciadamente falta mucho que hacer, y nunca ocasion mejor se podia presentar cuando se trata de la subsistencia de infinitos braceros parados por falta de trabajo.»

Se ha dado nuevo impulso á la elaboracion de brevas habanas del Cid, y ayer se han remitido 58,000 á Barcelona; 20,000 á Valencia; 10,000 á Tarragona 5,000 á Gerona; 5,000 á Castellon, y 4,000 á Guadalajara. Es la primera remesa de este género que se hace á provincias.

Ha llegado á esta corte el general marqués de Guad-el-Jelú, de regreso de su expedicion de verano.

De un dia á otro debe llegar tambien el Sr. Nocedal, que se halla en Santander, despues de haber tomado los baños de Ontaneda.

En el *Correo de Andalucia*, periódico que se publica en Málaga, leemos lo siguiente:

«Orden de la plaza del 4 de setiembre de 1867.—Bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería de Albuera, D. Domingo Mondelli, se celebrará mañana consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso intruido contra el cabo segundo Julian Saez, acusado de falta de subordinacion, á cuyo acto concurrirán como vocales siete capitanes de dicho cuerpo, siendo uno de estos en concepto de suplente. La misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho de la mañana en la iglesia de la Merced por el capellan del cuerpo del

acusado, y un ayudante. Se reunirá el consejo en el cuarto de banderas del cuartel de la Merced. Los señores oficiales y cadetes francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso con arreglo á ordenanza.—El brigadier gobernador, Fridrich.»

El 15 se inaugurará en Barcelona el primer curso de alumnos agricultores la Granja experimental sostenida por la junta de agricultura de aquella provincia.

Segun vemos en el *Boletín oficial* de esta provincia, se ha pedido á los gobernadores que digan al gobierno en un breve plazo lo siguiente:

Qué número de obreros hay en cada capital que no tengan trabajo, y cuántos en los pueblos de la provincia; debiendo los gobernadores para averiguar el número de estos, ponerse de acuerdo con los alcaldes, y cuidar de que se diga la verdad sin exageracion, porque si se exagera, será imposible atender á la necesidad que se quiere remediar.

Qué obras públicas, sean provinciales ó municipales, están pendientes en cada provincia, y cuáles pudieran emprenderse en las que se ocupen los jornaleros necesitados.

Qué cantidad hay en el presupuesto provincial para calamidades públicas y para gastos imprevistos.

Qué cantidades hay en los presupuestos municipales para los referidos objetos.

En las obras que estén pendientes ó en las que se emprendan qué número de obreros podrán ocuparse.

Cuántos jornaleros indigentes que absolutamente pueden sostenerse, ni ganar su sustento, hay en cada pueblo.

Qué medios, á juicio de los gobernadores, apropiados á la índole de la provincia de su mando y á la de cada pueblo en particular, deben emplearse para remediar la miseria y acudir á los verdaderos menesterosos.

Por cuánto tiempo será necesario usar de estos medios, sin exagerar este plazo por la misma razón que hay para no exagerar la estension de la necesidad y del mal que quiere remediarse.

De un dia á otro parece que deberán empezarse las obras del ferro-carril de Alicante á Murcia. Mucho deseamos que así sea.

El gobernador de Gibraltar ha dirigido una comunicacion al cónsul de Inglaterra en Málaga, manifestándole no haber ocurrido en aquella plaza caso alguno de cólera, ni aun de otra enfermedad que haya podido tener carácter coleriforme.

El dia 25 se verificó en Baden-Baden el enlace del señor marqués de la Vega de Armijo con la señora viuda de Mariátegui.

El *Boletín oficial* de Valencia, en su último número, publica una circular previniendo la captura del sacerdote D. Tomás Montoliu, el cual se encontraba de párroco en el pueblo de Toro, para que con las considera-

ciones que su estado requiere, se ponga á disposicion del capitán general.

Por la capitania general de Andalucía se ha publicado lo siguiente:

«Capitania general de Andalucía.—E. M.—Por haberles preso con cuchillos y navajas, serán juzgados en consejo de guerra Antonio Moreno, Felipe Garrido, Miguel Polo, Juan Antonio Nuñez, Rafael Sanchez, José Casero, Francisco Carrasco y Francisco Leon.

Sevilla 4 de setiembre de 1867.—El coronel jefe de E. M., José Muriel.»

El 5 fueron detenidas en Sevilla 56 personas que se hallaban por la noche jugando en los billares.

De una carta de Santa Cruz de Tenerife que publica *El Independiente* de Sevilla, tomamos lo que sigue:

«Los generales Nuvilas y Caballero de Rodas se hallan de cuartel en Santa Cruz de la Palma y Las Palmas; y los brigadieres Sociats, Saez del Cour y Palanca le están en la Orotava, Santa Cruz de la Palma y Arrecife.»

El general Lersundi, que se halla en Deva, debe venir en breve á Madrid.

El 8 á las cuatro de la tarde llegó á esta corte el batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo, al cual pertenecen las cuatro compañías que tomaron parte en la acción de Linas de Marcuello, donde pereció el general Manso. La guarnicion de Madrid desfiló en columna de honor ante dicho batallón.

Habiéndose ausentado de esta corte D. Joaquín Segura, pagador de obras públicas de la provincia de Madrid, se le llama por la *Gaceta*, á fin de que se presente á solventar la cantidad de 85.247 reales, de que es deudor á la Hacienda.

Leemos en *La Política*:

«*La Regeneracion* publicó hace dos ó tres dias un comunicado de un suscriptor pidiendo que no se permitiera la celebracion de mercados de abasto los domingos y fiestas de guardar.

Anoche inserta otro de un amigo reclamando no salgan ni corran trenes de mercancías y viajeros por los ferro-carriles los mismos dias.

Mañana es posible publique otro aconsejando la conveniencia de que los indicados dias no se permita á los españoles salir á la calle, como no sea para algun objeto neamente piadoso.»

Nuestras noticias están algo mas adelantadas que las de *La Política*. *La Regeneracion*, segun parece, ha dirigido una circular á sus suscritores previniéndoles que no le dirijan carta alguna en domingo, aunque sea enviándole dinero.

Segun dice *El Amigo del Clero*, el señor obispo de Mondoñedo ha prohibido la obra titulada *Historia de*

Galicia, escrita por D. Benito Vicetto, cuya reprobacion ha confirmado tambien el cardenal arzobispo de Santiago, mandando que los fieles la entreguen á los párrocos respectivos.

El 26 por la tarde fondeó en el puerto del Ferrol la goleta *Caridad*, que conduce á su bordo los prisioneros de la *Covadonga*, y el 27 por la mañana á las seis y media marchó para la Coruña á cumplir tres dias de observacion.

El mismo dia 26 llegó tambien á dicho puerto la fragata *Villa de Madrid*, procedente del de Cádiz, para trasportar el tercer batallón de infantería de marina que pasa á aquel departamento.

Un periódico de Mahon habla con elogio de un reloj inventado y construido por un jóven artesano de aquella poblacion, llamado Bartolomé Danus, de oficio zapatero, el cual ha construido dicho reloj á capricho y sin observar para nada los demás relojes. Es de repeticion, y á mas de las horas señala los dias de la semana, del mes y fases de la luna. Lo mas particular del caso es que sin nociones de dibujo ni de maquinaria haya podido construir con exactitud matemática el expresado reloj que marcha con toda regularidad.

Se ha presentado en Córdoba una enfermedad que consiste en tres ó cuatro calenturas seguidas, dolor de huesos y un malestar grande.

Aunque ha habido bastantes casos el mal es tan benigno, que solamente produce al enfermo una leve molestia.

Los andaluces han bautizado esta enfermedad con el nombre de *el trancazo*.

El Español anuncia que S. M. ha hecho merced de título de Castilla con la denominacion de marqués de Barzanallana, al actual señor ministro de Hacienda.

Para cumplir el real decreto sobre importacion de trigos, se ha expedido la real orden que sigue:

«Publicado en la *Gaceta* de este dia el real decreto de ayer autorizando por espacio de cuatro meses la introduccion de trigo extranjero y de sus harinas desde el cabo de Creux hasta las bocas del Guadiana y en las islas Baleares con el derecho que se determina, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á V. I. que dicha introduccion solo podrá verificarse en lo que se refiere á la Península, por mar y por las aduanas de primera y de segunda clase, excepto únicamente en la provincia de Granada, en que no habiéndolas con aquella habilitacion, las importaciones deberán tener lugar por la de Motril-Calahonda, de tercera clase; y en cuanto á las islas Baleares, por Palma en la de Mallorca, por Mahon en la de Menorca, y por Ibiza en la del mismo nombre.»

Por fin la fragata de guerra *Villa de Madrid* varpó el dia 2 del puerto del Ferrol con rumbo al de Cádiz,

llevando á su bordo el tercer batallón de infantería de marina, y los prisioneros cangaceados de la *Covadonga*.

Un periódico asegura que la empresa de vapores de Lopez, que despues de terminar su contrata con el Estado continúa haciendo viajes periódicos á Ultramar, hará que sus vapores toquen, tanto á la ida como á la vuelta, en Puerto-Rico, prestando así á aquella isla como á sus habitantes un servicio inestimable y que hará mas rápidas y frecuentes las comunicaciones entre dicha isla y la madre patria. Los habitantes de Puerto-Rico podrán así, en vez de tener que ir á la Habana ó Santhomas, tomar el pasaje en su misma isla para desembarcar en Cádiz ó en Vigo y hacer en breves dias un viaje que en el dia suele ser muy penoso. Es una gran mejora, por la cual nos felicitaremos vivamente.

Trescientos veinte, dice *La Unidad* de Albacete, son los vecinos de Bonete, y sin embargo, solo dos casas se sostienen con algun desahogo aunque no en la opulencia.

En cuanto á los adelantos de que es susceptible dicho pueblo, esencialmente agrícola, todos puedan referirse al plantío de la oliva; pero como la propiedad se halla tan reconcentrada y los propietarios padecen de esa enfermedad que todo lo aniquila, cual es la inacción, á causa principalmente de la crisis económica que nos rodea, de aquí resulta que los terrenos sin cultivo abundan con notoria estraneza.

REVISTA EXTRANJERA.

DISCURSO DE NAPOLEON.

Hemos recibido el texto de las palabras dirigidas por el emperador de Francia al alcalde de Amiens. Llamamos hácia ellas toda la atención de nuestros lectores. La prensa francesa se consagra á la interpretación de este discurso, atribuyéndole altísima importancia.

«Señor alcalde: Acabo de atravesar á Francia con la emperatriz, desde Strasburgo á Dunquerque, y la simpática y calorosa acogida que en todas partes se nos ha dispensado nos llena del más vivo reconocimiento.

Declaro con satisfacción que nada ha alterado la confianza que puse en mí hace veinte años el pueblo francés, el cual ha sabido apreciar en su justo valor las dificultades con que juntos hemos luchado.

El mal éxito de nuestra política del otro lado del Océano no ha disminuido el prestigio de nuestras armas, porque el arrojo de los soldados franceses supo vencer las resistencias que se opusieron á su marcha. Los hechos consumados en Alemania no han alterado nuestra digna y tranquila actitud, y por ello debe Francia contar con razon con el mantenimiento de la paz. Las excitaciones de unos pocos no deben quitarnos la esperanza de ver introducirse pacíficamente instituciones más liberales en las costumbres públicas. Por último, la crisis momentánea de las transacciones comer-

ciales no ha impedido que las clases dedicadas á la industria me demuestren sus simpatías y cuenten con los esfuerzos del gobierno para dar á los asuntos nuevo impulso.

Encuentro con placer las mismas pruebas de confianza y de adhesión en Amiens, en este departamento que siempre me demostró tanto afecto, y donde una residencia de seis años me demostró que la desgracia es una buena escuela para aprender á sobrellevar el peso del poder y á evitar los escollos de la adversa fortuna.

La emperatriz está conmovida por la manera con que le recordais la visita que os hizo el año último, y desea, como yo, dar gracias á todos los que en aquellas tristes circunstancias dieron pruebas de su abnegación y energía.

Mi hijo será testigo del cariño que en todas partes nos demuestran, y crecerá poseído del pensamiento de que todo debe sacrificarlo á la felicidad de la patria.»

LA ENTREVISTA DE SALZBURGO.

Hé aquí la circular del ministro de Negocios extranjeros francés, dirigida á los agentes de Francia en el extranjero, en que se da cuenta de la entrevista de Salzburgo y de su significación respecto á las cuestiones pendientes en Europa.

«*Paris 5 de agosto.*—Señor: Al dirigirse á Salzburgo el emperador y la emperatriz iban guiados por un sentimiento acerca del cual la opinión pública no puede engañarse, y me abstendría de hablarlos hoy de la entrevista de ambos soberanos, si no hubiese sido objeto de interpretaciones que tienden á desnaturalizar su carácter. El único impulso del viaje de sus majestades ha sido el pensamiento de dar un afectuoso testimonio de simpatía á la familia imperial de Austria, tan cruelmente afligida por una reciente desgracia.

Seguramente los jefes de dos grandes imperios no podían encontrarse reunidos durante muchos dias en completa intimidad sin comunicarse mutuamente sus impresiones y sus ideas sobre las cuestiones de interés general; pero sus conversaciones no han tenido por objeto ni por resultado determinar combinaciones que nada justificarian en el estado actual de Europa.

Recordareis, señor, el lenguaje del gobierno del emperador, cada vez que ha tenido que explicarse sobre el estado de cosas creado por los acontecimientos militares del verano último. Definimos nuestra actitud primero en la circular del 16 de setiembre; mas tarde en las palabras de S. M. en la apertura del Senado y del Cuerpo legislativo, y en fin, por el discurso del ministro de Estado en los debates parlamentarios durante la última legislatura.

No hemos cesado de mostrarnos fieles en todos nuestros actos á las intenciones que hemos manifestado desde un principio en presencia de los cambios ocurridos en Alemania. En una circunstancia reciente hemos visto á los gabinetes de Europa hacer justicia á la lealtad de nuestra política y prestar su concurso á las ideas pacíficas. Lo que ha pasado entonces, es prenda del apoyo que caso de necesidad encontrarán las ideas de moderación.

Las conversaciones del emperador Napoleon con el emperador Francisco José, no pueden ofrecer el carácter que ciertos noticieros le han atribuido. Mucho tiempo antes de encontrarse en Salzburgo, ambos soberanos habian atestiguado ya por sus actos los sentimientos pacíficos que impulsan á sus gobiernos. Reunidos, no podian formar más proyecto que el de perseverar en la misma línea de conducta. A darse esta mútua seguridad se han limitado sus conversaciones sobre los asuntos generales. Así, señor, lejos de considerar la entrevista de Salzburgo, con motivo de preocupaciones y de inquietudes para las demás córtes, conviene ver en ella un nuevo motivo de confianza en la conservacion de la paz.

Deseaba daros á conocer mis ideas sobre las publicaciones cuyo objeto es acreditar una opinion contraria, y podeis inspiraros en estas consideraciones para rectificar las apreciaciones erróneas que se hagan cerca de vos.—Recibid, etc.—Firmado, *Monstier.*»

Despachos de Viena afirman que la intervencion personal del emperador ha conseguido el arreglo de la cuestion de Hacienda entre el Austria y la Hungría, y que el príncipe Carlos Athesperg, conocido por sus principios liberales, ha aceptado al fin la presidencia del ministerio austriaco.

Un despacho dirigido á *La Independencia Belga* anuncia con referencia á una circular de la Puerta, la extincion completa de la insurreccion candiota y la concesion de una amnistía.

A la fecha del 20 de agosto se preparaban graves determinaciones en Constantinopla. El 19 se reunió bajo la presidencia del sultan un Consejo extraordinario de los que tienen la categoría de *muchis* para decidir qué convenia hacer respecto de Grecia.

No es cierto que los individuos del Cuerpo diplomático, y especialmente el representante de Rusia, fuesen nvitados á asistir á ese Consejo.

Se han recibido noticias del Japon por la vía telegráfica anglo-india que alcanzan á los primeros dias de agosto, en virtud de las cuales sabemos que se han recrudecido la persecucion contra los cristianos. Mas de 70 indígenas han sido reducidos á prision en Nangasaki por professar la religion del crucificado.

Aunque los periódicos ingleses están casi de acuerdo para apoyar al gobierno en el proyecto de una expedicion á Abisinia, no es menos cierto que todos confiesan que no ha existido jamás una empresa militar rodeada de mayores peligros. Témense menos los gastos de la expedicion, los cuales no serán pocos, que del sacrificio de hombres impuesto á Inglaterra para llevarlo á cabo. Pero la nacion se siente herida en su honor y en su dignidad y arrostrará sus consecuencias por muy peligrosos y muy sensibles que sean los medios de que necesite valerse.

El presupuesto de Inglaterra continúa presentando

un estado satisfactorio. Segun los datos recientemente presentados, el correspondiente á este año ofrece un sobrante de 150 millones de reales, que se aplicará á la reduccion de los derechos sobre el seguro marítimo, y á disminuir la deuda pública.

No puede darse una prueba mas elocuente de la prosperidad material de Inglaterra; confirmacion irresistible de las ventajas de la libertad.

Las elecciones verificadas en Berlin para el Parlamento aleman han ofrecido un vivísimo interés. Su resultado prueba de una manera elocuente que el partido progresista, el adversario mas encarnizado de la política interior de M. Bismark, ha ganado mucho terreno en la última lucha, como lo demuestra el hecho de haber salido victoriosos todos los candidatos de este partido por una gran mayoría de 36.000 votos que se han emitido, mas de 33.000 lo han sido en favor de los candidatos de la oposicion.

Las últimas noticias del Senegal, de 9 agosto, confirman la muerte de Machet, el celebre *marabout* jefe de la última insurreccion. Al mismo tiempo se dice que Boubakar-Tehi-Las bey de Siria y protegido de Francia, ha dispersado los cuerpos de tropas que mandaba, quedando el país en el mas completo estado de tranquilidad.

Un periódico de Londres asegura que han mediado comunicaciones muy intimas entre los gobiernos de Italia y Prusia, y que la opinion de muchas gentes en Italia es muy favorable á una inteligencia entre estas potencias, disminuyendo cada dia el número de los que quieren conservar las relaciones entre Italia y Francia.

Es creencia general en San Petersburgo que las complicaciones europeas empezarán por un levantamiento de las razas slavas en el imperio otomano. Ya en la Bulgaria se han notado los primeros síntomas, y en la cuestion de Creta se han visto acordes las influencias de la Rusia y de los Estados-Unidos.

El duque de Aosta, hijo del rey Víctor Manuel, acaba de ofrecer, en carta al ministro de la Guerra en Florencia, su dimision de general del ejército italiano. E óven príncipe funda este hecho en su deseo de proporcionar este ascenso á sus colegas, en razon á las reducciones verificadas por economía en el personal superior del ejército italiano.

Segun la estadística formada en París, el precio medio de las habitaciones que pueden ocupar los pobres sigue una progresion constante. En 1855 era de 115 francos, en 1861 de 125, en 1866 de 141. En otro tiempo las habitaciones de 50 francos eran bastante numerosas, hoy apenas se encuentra alguna. En 1861 habia 12.000 habitaciones de 100 francos; en 1863 eran 10.000, y 8.390 en 1866. Pero es de notar que la capacidad de las habitaciones, el número de piezas, las luces, etc., disminuyen al paso que aumenta el precio de arrendamiento. La décima parte de las habitaciones á que se concreta la estadística de la administracion de benefi-

ciudad de París, no tiene aparato ninguno de calefacción y el 6 por 100 recibe luz por claraboyas ó corredores.

Dice el *Times* que el gobierno húngaro ha confiscado en la frontera nueve mil fusiles de aguja enviados de Berlín á Belgrado.

Dicen de Florencia que han sido presos varios empleados del banco de Nápoles. Parece que se han sustituido nuevas sumas y que se había formado una especie de *camorra* entre algunos funcionarios que con el dinero del banco jugaban á la bolsa, tenían loterías clandestinas, especulaban sobre el cambio, etc.

Un gran negocio vá á ocupar en breve á los tribunales de Inglaterra, pues se trata nada menos que de una herencia de *dos mil millones* de reales.

Cierto colono del Yorkshire, que poseía un terreno de cerca de 13 millas cuadradas, murió hace doscientos años, disponiendo en su testamento que tanto el terreno como los demás bienes que dejaba no habían de repartirse sino entre los que fuesen sus herederos y nacieran de la cuarta generacion. La voluntad del testador se ha respetado religiosamente; voluntad que los descendientes del colono desconocian. Los de la cuarta generacion son en el dia doscientos ocho, y entre ellos debe repartirse la herencia del testador José Wilson, apreciada en 2.000 millones, por la acumulacion de intereses y aumento del valor del terreno.

Pero el testamento se halla en poder de un tercero, ageno á la familia, que exige por su entrega 10.000 duros en dinero y la décima parte de la herencia. Los doscientos ocho interesados, que creen exorbitante la exigencia, se proponen demandar al poseedor del testamento para que lo entregue y pueda llevarse á cabo la distribucion. El asunto promete tomar grandes proporciones, tales como la cosa litigiosa.

¡Qué buen campo para la curia!

La pesca de perlas en el rio de Watawa, cerca de Harazdiowitz, en Bohemia, ha dado el presente año muy buenos resultados.

Háanse pescado, entre otras, treinta perlas de tamaño medio y perfecta pureza, que representan un valor de 2.800 á 3.000 florines, y además 141 perlas llamadas *perlas rasas*.

Todas ellas han sido entregadas al príncipe Kincky, á quien pertenece la propiedad de Harazdiowitz.

Las cenizas del duque de Reichstadt, hijo de Napoleón I y de una archiduquesa; cenizas que el emperador de Austria ha ofrecido entregar á Napoleón III, serán depositadas en los Inválidos hasta que se publique un decreto por el que se declare la abadía de San Dionisio sepultura de los soberanos de la dinastía napoleónica, como lo es para los de las demás. Dícese en París que á ella irán tambien los restos de Napoleón I, excepto su corazón, que permanecerá en los Inválidos.

Un despacho de Londres anuncia que Mr. de Bunsen irá en el mes próximo á aquella capital. Dícese que su

visita tiene por objeto conferenciar con el gobierno inglés sobre la cuestion de Oriente y comunicarle las miras de los dos soberanos de Austria y Francia.

Segun una carta de Londres que publica el *Monitor* de París, la expedicion inglesa contra Abisinia se compondrá de dos regimientos de línea y ocho regimientos indígenas del Punjab, y la caballería seis regimientos de tropas irregulares.

La artillería llevará piezas de montaña fáciles de trasportar á lomo en mulas. Se está fabricando actualmente en Woolwich, y se agregarán á ellas, dos baterías de la artillería real. El equipo de los buques se está efectuando con la mayor actividad.

Todas las tropas se reunirán en Bombay, donde se encuentra ya el estado mayor. El ejército se compondrá de más de 10.000 hombres, sin contar los criados, asistentes, etc., cuyo número ascenderá á unos 2.000.

El *Standard* negó hace poco la noticia de la cesion á los Estados-Unidos de la bahía de Samaná fundándose en unas palabras dichas por Mr. Seward al cuerpo diplomático acreditado en Washington. Mas á pesar de esta negativa, el hecho si no completamente realizado, está en vías de arreglo, habiendo salido al efecto de Santo Domingo un hombre de la confianza del presidente Cabral con plenos poderes para tratar de la cesion de aquella parte del territorio de la república.

Uno de los efectos inmediatos de la entrevista de Salzbourg y con el cual de seguro no contaban los ilustres viajeros, ha sido la excitacion producida en todas las poblaciones alemanas contra la alianza franco-austríaca. A los primeros rumores de inteligencia entre los dos soberanos ha recibido un grande impulso el movimiento unitario, y lo mismo en los Estados del Norte que en los del Sur la opinion se pronuncia por una alianza estrecha entre todas las nacionalidades germánicas.

Como prueba de lo que acabamos de decir citaremos un hecho digno de ser notado.

Celebrábase el día 31 de agosto último una ceremonia político-religiosa en Wartheburg, en esa antigua y célebre mansión donde Lutero hizo la traducción de la Biblia. Entre los celebrantes se encontraba el reverendo pastor Bruneisen, capellan ordinario del rey de Wurtemberg encargado de predicar el sermón en aquella solemnidad, y con asombro de no pocos, se extendió en grandes consideraciones sobre las casas reinantes de Alemania, «haciendo grandes elogios de los servicios hechos por la casa bendita de los Hohenzollern que ha reunido los fragmentos esparcidos de la nacion.» Deade la constitucion de los pequeños Estados alemanes esta es la primera vez que un predicador de la corte, y sobre todo, de la corte de un Estado del Sur, felicita á la dinastía prusiana por sus esfuerzos unitarios.

En otro lugar verán nuestros lectores el despacho telegráfico que recibimos acerca del discurso pronunciado ayer por el rey Guillermo en la apertura del Parlamento de la Alemania del Norte. Mientras no recibamos el texto será imposible emitir un juicio exacto;

pero no deja de sorprendernos el laconismo y la vaguedad del despacho telegráfico precisamente en los momentos en que la opinion esperaba que el rey Guillermo confirmara las palabras pronunciadas por Napoleon en recientes ocasiones sobre los acontecimientos europeos.

L'Avenir de Berlín dice que durante su permanencia en Nicolaiew, el emperador de Rusia ha estado á punto de ser víctima de un atentado por parte de dos ~~hombres~~ ^{hombres} que disfrazados de mujeres lograron acercarse mucho á él.

Parece que se han hecho un gran número de prisiones y el proceso será secreto.

Aprovechando la partida de los buques transportes que han de llevar las tropas al imperio de Abisinia, el gobierno inglés ha publicado un anuncio concediendo gratis el pasaje hasta el Cabo de Buena-Esperanza y Bombay, á todos los oficiales y sus familias que no tienen derecho á que el Estado les sufrague estos gastos.

Hace pocos dias anunciamos á nuestros lectores que el gobierno ruso habia adquirido 100.000 fusiles de los que se cargan por la recámara, procedentes de Nueva-York. Hoy podemos añadir que el gobierno prusiano ha mandado recoger tres fagatas de coraza que acababan de construirse en diversos astilleros. Los periódicos suizos aseguran que el ministerio de la Guerra está buscando trabajadores á toda prisa para terminar los grandes trabajos de fortificación que se están haciendo en las fronteras del Rin.

Asegúrase tambien que en Ems el gran duque Constantino ha tenido una entrevista con el rey Guillermo. Al propio tiempo, los Estados-Unidos envían al czar seis fragatas acorazadas en pago de la América rusa, cuya escuadra, con asombro de todos, en vez de dirigirse al Báltico vá al Pireo; noticia que dan los periódicos de Atenas con una alegría que no les es posible reprimir.

Por último, *La Presse* de París asegura que el gobierno prusiano ha cedido á la Italia 100.000 fusiles de aguja, dándole largos plazos para su pago. No es posible creer en este hecho, sin que la Italia haya dado garantías de que, cuando menos en un conflicto europeo, tendrá una actitud benévola para la Prusia.

Todas las grandes potencias hacen contiínuas protestas de querer la paz, y sin embargo, estos preparativos indican que estamos muy cerca de acontecimientos bellicosos. ¿A qué vienen estos gastos enormes robados al comercio y á la industria, si no se entreviera la necesidad de una guerra próxima?

Segun vemos en los periódicos del vecino imperio, han contraído una íntima amistad la emperatriz Eugenia y la reina de Wurtemberg, hija del czar de Rusia y una de las princesas mas ilustradas de Europa. Su influencia en el Mediodía de Alemania es grande y se le atribuye un gran talento. Hoy dia se encuentra en París y es objeto de grandes atenciones por parte de la familia imperial.

En el campamento de Chalons ha ocurrido el viernes último una gran catástrofe: la voladura del polvorin de la primera division, que ha hecho varias víctimas, ocho muertos y gran número de heridos, algunos de mucha gravedad. El general Ladmirault ordenó vaciar los cartuchos de seguridad de la artillería, juzgándolos inútiles en la marcha, y cuando se ocupaba el capitán Mr. Riviere con seis zapadores en ejecutar la operación, dentro del polvorin, se produjo la voladura, que se atribuye á un descuido. Los restos destrozados del capitán y de los zapadores fueron hallados á una enorme distancia del sitio de la catástrofe.

En Viena, capital de Austria, tuvo lugar el 23 de agosto un fenómeno, que alguna vez se ha observado, cual es la lluvia de sapillos y pequeñas ranas. Despues de haber estallado una tempestad se observó que calles y plazas, y sobre todo las orillas del canal estaban inundadas de semejantes reptiles.

Segun un periódico de París, ya ha debido expedirse la circular á los representantes del vecino imperio en las diferentes capitales de Europa explicando el objeto de la entrevista de Salzburgo.

La esencia de dicho documento diplomático es la siguiente. No ha variado en lo mas mínimo la línea de conducta del gobierno imperial, y los agentes franceses deben continuar ateniéndose á las instrucciones contenidas en la circular del 16 de setiembre de 1866, así como á las declaraciones reiteradas del ministro de Estado en el cuerpo legislativo.

Un acuerdo completo existia ya entre los gabinetes de París y de Viena sobre todas las cuestiones que interesaban á ambos países, y la entrevista de Salzburgo no ha sido para los dos soberanos sino una ocasión de estrechar su inteligencia en beneficio de la paz y de la seguridad general.

Nadie ignora que en 1815, las grandes potencias proclamaron el destronamiento perpétuo de la dinastía napoleónica. Segun parece, en 1852 Inglaterra y Rusia trataron de prevalecer del tratado de Viena para hacer que el segundo imperio reconociera la reserva de que el elegido el 2 de diciembre no se consideraria como el sucesor de Napoleon I, sino como el fundador de una nueva dinastía. Napoleon III rechazó esta restriccion, y Austria, firme en el terreno del tratado de 1815, rehusó por su parte restituir los restos mortales del duque de Reichstad por parecerle que semejante restitucion implicaba el reconocimiento de Napoleon II, contra el cual se protestaba formalmente en el tratado de Viena. Desde entonces la corte de las Tullerías no quiso arriesgarse á tentar otras gestiones á fin de no esponerse á una nueva negativa. En Salzburgo colocóse el retrato del duque de Reichstad en las habitaciones de la emperatriz, entre los de Napoleon I y de Napoleon III, lo cual pudo considerarse como una invitacion para que se reiterase la peticion de otras veces. Así lo ha hecho Napoleon III, y Francisco José ha accedido gustoso á su deseo.

Los Estados-Unidos han enviado una nota á la Puerta en favor de los cretenses, acompañada del voto del Congreso anglo-americano en favor de la causa de los cristianos de Oriente. Es una nueva tentativa para influir directamente en los asuntos de Europa, de acuerdo en esta cuestion de Grecia con la Rusia.

El día 5 circularon por París vagos, pero persistentes rumores de una alianza ruso-prusiana que ya se daba por realizada. Hablábase de un artículo que muy en breve debe aparecer en la *Gaceta* de Moscow dando á conocer explícitamente el hecho.

Acaba de organizarse en Austria un partido que se titula á sí propio el *partido de los jóvenes alemanes*. Ya publica un periódico en Stiria, y va á fundar otro en Viena. Su lema consiste en la disolución de la monarquía austriaca y la anexión espontánea de las provincias alemanas del imperio á la gran parte alemana, aunque sea para ello necesario anexionarse á Prusia.

Acaba de hacerse el censo de Roma de 1867. La capital del mundo católico cuenta 215.573 habitantes, 4.872 mas que en 1866.

El elemento clerical está representado por 7.409 personas, de las cuales 5,047 son religiosos de ambos sexos.

En vista de las comunicaciones recibidas de Berlin de los gabinetes de Viena y París, sobre el verdadero objeto de la entrevista de Salzbourg, el gabinete prusiano ha dirigido una circular á sus representantes en el extranjero, en la cual expresa su satisfaccion por las aclaraciones que se han hecho sobre este asunto.

La *Gaceta de la Cruz* asegura que el conde Stölberg de Wernigerode, presidente habitual de la alta Cámara prusiana, va á ser nombrado gobernador general de la provincia de Hannover. Se dice que profesa los mas absolutos principios de feudalismo.

Por despacho telegráfico se sabe que los demócratas han ganado las elecciones en California.

Las excitaciones de la prensa rusa entre las poblaciones slavas del imperio otomano y de Austria, toman cada dia mayor incremento. El *Telegrafo* nos anuncia hoy un artículo del *Invalído ruso*, relativo á la insurreccion búlgara, en el cual hace un verdadero llamamiento de insurreccion á los pueblos slavs del Sud, y les invita á que se unan para emancipar á los búlgaros.

Las correspondencias de Viena aseguran que en el próximo Reichstact varios miembros del partido liberal se proponen interpelar al gobierno sobre la política exterior, y oponerse enérgicamente á toda alianza con Francia, que pueda arrastrar al Austria á una guerra con el reino de la Alemania.

El cónsul británico en Egipto ha desmentido la noticia de que habian sido puestos en libertad los prisioneros de Abisinia.

Se han inaugurado las sesiones del Congreso católico de Malinas, en Bélgica. Entre otras celebridades, concurren á él Montalembert, Fallout y el obispo de Orleans.

El 7 de setiembre se abrió el gran rio de las Amazonas, en el Brasil, al comercio del mundo.

El *Freudenbergblatt* de Viena anuncia que han recibido orden de dirigirse á las aguas de Levante ocho navios de la escuadra imperial, á fin de proteger los intereses del comercio austriaco.

Ha sido nombrado ministro de los cultos en Dinamarca el obispo Kieskegaard.

Ha muerto en París Carlos Baudelaire, traductor de las obras del gran novelista norte-americano Edgar Poe. Baudelaire habia perdido la razon algun tiempo y se hallaba en un manicomio donde han tenido fin sus dias.

La semana que viene serán entregados los fusiles de nueva invencion á la division de París, que se compone de 80.000 hombres.

La expedicion que al decir de algunos periódicos organizaba Garibaldi contra los Estados Pontificios, ha sido definitivamente aplazada de acuerdo sin duda con el ministro Rattazzi.

Causas muy graves, ha dicho Garibaldi á sus amigos, le obligan á tomar esa determinacion: el mismo rey Víctor Manuel es quien ha persuadido á Garibaldi de la necesidad de ese aplazamiento. Es de creer, por lo tanto, que el gobierno italiano, persuadido de que la guerra estallará dentro de algunos meses, espera á que llegue ese momento para resolver la cuestion á su gusto. Entre tanto, Garibaldi en vaina la espada guerrera y marcha á Génova á tomar parte en las deliberaciones del Congreso de la paz.

Si hemos de creer las noticias que recibimos de Constantinopla, la expedicion que Inglaterra prepara contra el rey de Abisinia vá á ser inútil, con gran placer, para los ingleses que no se han mostrado muy entusiastas partidarios de las expediciones lejanas. La embajada rusa en Constantinopla ha recibido despachos en los que se anuncia que el emperador Teodoro ha puesto en libertad á los prisioneros causa de la guerra que preparaba Inglaterra.

Mucha satisfaccion tendremos si esta noticia se confirma, porque se evitará una vez mas el derramamiento de sangre.

Hace algunos años que las autoridades de Munich exigen que las familias de los niños muertos durante su primer año, declaren si estos eran ó no amamentados por sus madres. La estadística de hace dos años ha demostrado que de cada 100 niños muertos, 88 no eran lactados por sus madres.

La moda, la comodidad de nuestras mujeres y otras falsas consideraciones, han introducido sin embargo entre nosotros la costumbre de entregar nuestros hijos á madres mercenarias que ponen en constante peligro su vida.

Que no se olviden estos desconsoladores datos.

El periódico mejicano *La Concordia* asegura que Juarez se prepara á elegir los diplomáticos que han de representar la república mejicana en las naciones extranjeras.

La archiduquesa Sofia, madre del emperador de Austria y del desgraciado emperador Maximiliano de Méjico, ha resuelto vestir luto por su hijo hasta el fin de sus dias. Esto y el dolor profundo que la agobia han sido causa de que no haya podido asistir á la entrevista de Salzburgo.

Una correspondencia de Munich dirigida á la *Gaceta de Augsburg* dice que ha sido adoptada por los hombres de Estado de la Alemania meridional la formacion de una gran confederacion, sin que este impulso haya partido ni de Francia ni de Austria.

El *Times* anuncia que la expedicion inglesa contra la Abisinia se organizará en la India y se verificará en el mes de noviembre. Massouch servirá de base á las operaciones militares.

El mando en jefe lo ejercerá sir Roberto Napier.

Un periódico de Tolen refiere que una lancha de salvamento de Marsella ha encontrado entre la isla del castillo de If y el Frioul una botella, dentro de la cual habia un papel escrito con lápiz y que dice así:

«El *Atlas* se vá á fondo á la vista de las Baleares. ¡Dios tenga piedad de nosotros!...»

Segun dicho periódico, el *Atlas* era un paquebot que hacia el servicio entre la Argella y Marsella, y quedó apearado el año de 1863.

Al fin han terminado satisfactoriamente las negociaciones entre el Austria y la Hungría para la reparticion de las cargas del Estado. La Hungría contribuirá con el 30 por 100 de los gastos del imperio. Los Parla-mentos húngaro y austriaco han sido convocados para el 30 de setiembre para que den su aprobacion á este arreglo.

Segun un telegrama de Berlin, el resultado de las elecciones en Prusia ha sido el siguiente: conservadores, 105; antiguos liberales, 16; nacionales liberales, 74; progresistas, 42; particularistas, 13; clericales, 5 y polacos, 10.

Háblase en París de una circular del ministro del Interior con motivo de los discursos pronunciados por el emperador en Arras, Lille y Amiens. No habiendo disipado por completo los temores belicosos las palabras del emperador, se ha pensado en una circular que esplique con mayor claridad las intenciones del gobierno francés.

El gobierno de Rusia ha pedido esplicaciones al principe de Montenegro, por haber hecho prisioneros á varios agentes rusos que tomaron parte en una conspiracion, á la cabeza de la cual estaba el primer ministro Vacowieh.

El emperador de Rusia ha dictado un ukase concediendo grandes ventajas á los empleados de nacionalidad rusa que quieran entrar al servicio de Polonia.

Circula el rumor en Bélgica, de que el viaje que acaba de hacer á Wight el rey Leopoldo, ha sido con objeto de suplicar á la reina Victoria influya con el duque de Aumale para que no publique los documentos referentes á Maximiliano que tiene en su poder.

Los diarios ingleses publican el resumen de una voluminosa correspondencia entre Mr. Seward y lord Stanley relativa al asunto del *Alabama*. De la lectura de estos documentos resulta que el gobierno británico y el gabinete de Washington están muy lejos de llegar á un acuerdo. Mr. Seward no admite el arbitraje sino á condicion de reservar su libertad de accion en cuanto pueda referirse al reconocimiento de los Estados del Sur, como beligerantes, hecho por Inglaterra. Lord Stanley se ha opuesto á la reserva, y las negociaciones deben haberse roto por ahora.

No falta quien asegure que los Estados-Unidos se proponen arreglar las diferencias tan pronto como Inglaterra esté dispuesta á ceder ó enagenar las posesiones del Norte-América que han quedado fuera de la Confederacion canadiense, en cuyo caso bien se puede asegurar que el gabinete de Washington pasará por todo.

Digno es de tenerse en cuenta que en menos de un año, la poderosa república ha adquirido: las posesiones rusas, la bahía de Samaná, una importante isla en el Pacífico, y que está en tratos para la compra de las Antillas danesas, consolidando de esta manera su influencia en todo el continente americano, y el dominio de uno de los mares.

El dia 1.º se celebró un gran banquete en el palacio de las Tullerías, en honor de la reina de Wurtemberg. La ilustrada princesa ocupaba el puesto de honor entre el emperador y la emperatriz, notándose en la mesa régia la baronesa de Massenbach, el conde de Taubenheira, el conde Baroldingen y otros personajes de la casa real de Wurtemberg.

Asistian tambien el principe Othon de Babiera, el principe Humberto, el patriarca griego de Antioquia, el arzobispo de Paris, el nuncio de Su Santidad y otros grandes dignatarios del imperio.

Ha salido ya de París la comision encargada de ir á recoger en Austria las cenizas del duque de Reichstadt, hijo de Napoleon I, que serán depositadas en la basilica de San Dionisio, antiguo panteon de los reyes de Francia. Este precioso monumento, devastado por la revolucion, ha sido restaurado recientemente con un respeto é inteligencia dignos de encomio, por el célebre arquitecto Viollet le Duc, que ha devuelto su primitivo esplendor á una infinidad de monumentos de los siglos pasados.

Al pasar el emperador Napoleon por Augsburgo ciudad de Alemania, el pueblo gritó: ¡Viva la Alemania! ¡Abajo la intervencion extranjera! Esta demostracion desagradó extraordinariamente al monarca francés.

En los círculos políticos de Copenhague se daba como seguro el enlace del príncipe real de Dinamarca con la princesa Luisa, hija del rey de Suecia.

El gobierno de Prusia acaba de instituir una dieta provincial para el Hannover, institucion que existe en todas las provincias prusianas desde 1826.

La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano del gobierno de Berlín dice con cierta ironía refiriéndose á la entrevista de Salzbourg: «No están los tiempos para que los soberanos puedan arbitrariamente concertar una acción política común.»

Un despacho de Berlín desmiente que se trate de levantar una fortaleza en sustitucion de la plaza de guerra de Luxemburgo.

La Gaceta de Florencia declara que no hay temor de que se alteren las buenas relaciones con Francia por causa de la formacion de la legion de Antibes.

Las compañías de los ferro-carriles franceses tienen en sus pliegos de condiciones la obligacion de conservar ciertas líneas en toda su longitud. Hasta ahora los cercados consistían en entejados de madera ó hierro ó en setos vivos. Un industrial ha propuesto á las compañías sustituirlos con el muro de árboles frutales. La de París al Méditerranéo ha aceptado la idea, y dentro de dos ó tres años se irá desde la capital de Francia á Marsella entre dos espalderas de frutales. Es una innovacion que responde á la tendencia que hay en toda Europa á hacer reproductivos los valores amortizados.

El 2 del presente mes fué vendido en Florencia uno de los mejores y mas raros violines de Amati. Este instrumento pertenecia á un excelente aficionado de música; el cual lo ha cedido por la suma de 2.000 francos al señor Ampudia, de paso en aquella capital para la Habana. El contrato se efectuó con la intervencion de los fabricantes de instrumentos de cuerda Luis Castellani é hijo. Dicho violin contiene la siguiente inscripcion: Ni-

coloso Amati: Cremona. Hieronymus Pü, de Altona Neges. Pécit, 1875.

El eminente obispo de Orleans, con motivo de la muerte del cardenal Altieri, ha publicado una carta conmovedora y elocuente en que paga á la memoria de este mártir de su celo un sentido tributo. Monseñor Dupanloup era veinte años hacia amigo íntimo del eminente cardenal, y cita de él rasgos que pintan toda la nobleza de su carácter, al propio tiempo que toda la moderacion de su espíritu.

ULTIMA HORA.

INTERIOR.

A continuacion insertamos los interesantes documentos que acabamos de recibir y los despachos telegráficos que se nos comunican al entrar en prensa nuestro periódico.

El alcalde-corregidor de Zaragoza ha dirigido una estensa alocucion á los habitantes de aquella ciudad que no deja de ofrecer cierto interés. Vamos á transcribir algunos de los párrafos que son mas dignos de llamar la atencion:

«Rotas y dispersas las partidas de sublevados que se levantaron en el Alto Aragon, Cataluña, Valencia y otros puntos, internados en Francia con sus jefes parte de las fuerzas que las componian y acogidos al indulto ú ocultos para evadirse al rigor de la ley los restos insignificantes que quedaron en el campo, abandonados á sus propias fuerzas, la tranquilidad pública está completamente asegurada en toda la monarquía.»

Fácil es comprender el móvil que me impulsa á dirigirme al vecindario: represento sus intereses como autoridad local y no puedo mirar con indiferencia el que unos pocos mal avenidos con el orden, aprovechando el único recurso que les queda, se entretengan en difundir noticias alarmantes que creidas de buena fé ó puestas cuando menos en tela de juicio por los que las oyen, son bastante para sostener esa perturbacion aislada que se representa en la sociedad por el alejamiento de los capitales, la postracion del comercio y la paralización del trabajo.

Bien puede cualquiera comprender, porque esté á la vista que el mal de que me lamento, ninguna influencia ejerce en el ánimo de las autoridades militares ni civiles, puesto que las medidas tomadas por estas, patentizan el desprecio que les merecen las noticias que circulan.

Si ese estado de alarma, infundada pero siempre perjudicial, se prolonga, próximas como se hallan las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, las consecuencias serán todavia mas deplorables, porque retrayendo la concurrencia de forasteros, como ya hoy mismo se observa con bañistas y demás que viajan en esta época, la afluencia de gente será muy escasa y los efectos de la desanimacion se dejarán sentir en mayor escala en to-

das las clases de la sociedad, quedando deslucidas las funciones que el municipio se afana en preparar para solemnizar de una manera digna de Zaragoza la festividad de su escelsa patrona.

En el interés de todos está, y mas especialmente en el de esas clases obreras, á las que tan sin piedad se engaña y se pretende seducir con ilusorias utopías y mentidas esperanzas, el rechazar con la indiferencia y el desden á esos noticieros que alimentando sus instintos revolucionarios se complacen en difundir falsas alarmas, sin reparar en que sobre no favorecer esto nada á sus planes, causan gravísimos perjuicios á los verdaderos intereses de la población: en defensa de estos os escita vuestro alcalde-corregidor, Antonio de Candallja.—Zaragoza 11 de setiembre de 1867.»

Los periódicos de Valencia publican el siguiente bando:

«D. Manuel Gasset y Mercader, capitán general del distrito de Valencia, etc., etc.

Al ejecutar y hacer público el decreto de indulto debido á la inagotable clemencia de S. M. la reina (Q. D. G.), creo interpretar fielmente los magnánimos sentimientos de nuestra excelsa soberana ampliando el plazo señalado en mi bando de 1.º del corriente para optar á los beneficios en el mismo concedidos. Pero al paso que me complazco en brindar de nuevo con el perdón y el olvido á los que hayan podido tomar parte en la pasada rebelión, debo advertirles por última vez que todo el rigor de la ley caerá ejecutiva y rápidamente sobre sus cabezas si persistieren en permanecer alejados de sus hogares, siendo una alarma constante para la sociedad, un peligro para la tranquilidad pública y una mancha para la acrisolada lealtad española.

En su consecuencia hago saber:

Art. 1.º Los que hubiesen pertenecido á las disueltas partidas revolucionarias de este distrito y se presentaren á las autoridades legítimas en el término de ocho días, á contar desde la publicación de este bando, quedarán exentos de toda pena. Transcurrido dicho plazo, los que fueren aprehendidos por la fuerza pública, ó en lo sucesivo cometiesen el delito de rebelión, serán entregados al consejo de guerra ordinario y castigados con arreglo al art. 26, tit. 10, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército.

Art. 2.º No se hallan comprendidos en este indulto los reos de delitos comunes, cualquiera que sea la conexión que tengan estos con los políticos, según lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 4 del corriente.

Valencia 10 de setiembre de 1867.—Manuel Gasset.»

Se ha circulado orden á los alcaldes de la provincia de Barcelona para que los individuos indultados residan en los pueblos de su naturaleza, y que sean presos y se consideren como no comprendidos en el indulto, los que se trasladaren á otros puntos sin un permiso especial de la autoridad.

Los periódicos franceses no traen noticias de los refugiados españoles. Esto permite suponer á *La España* que tomadas las medidas necesarias por las autoridades francesas de la frontera, ó internados los que pasaron á Francia, no dan á este asunto importancia alguna.

Se ha mandado que todos los individuos de la primera reserva que estén incorporados, ya á los cuerpos de que procedían ó en marcha para ellos, vuelvan desde luego á los pueblos donde tenían su residencia con licencia semestral, por haber cesado las circunstancias que motivaron su llamada á activo. Al dictarse esta disposición se ha prevenido á los alcaldes de los pueblos que al transitar por ellos individuos de esta procedencia los hagan regresar á sus hogares, socorriendo al que legítimamente lo necesite y le corresponda con cargo á los cuerpos de que proceden.

Así lo dice testualmente el *Boletín oficial* de Burgos.

EXTERIOR.

DISCURSO DEL REY DE PRUSIA.

«Ilustres, nobles y honorables señores del Reichstag de la Confederación de la Alemania del Norte:

En el acto de la clausura del primer Reichstag de la Confederación del Norte, tuve ocasión de manifestaros la confianza de que las representaciones de las poblaciones de los diferentes Estados federales no negarían su sanción constitucional á lo que el Reichstag había hecho de concierto con los gobiernos. Grande satisfacción es para mí no haberme equivocado. En todos los Estados federales, la Constitución de la Confederación del Norte ha pasado á la categoría de ley por la vía constitucional. La acción del consejo federal ha empezado pudiendo de esta manera dar la bienvenida con grande satisfacción en mi propio nombre y en el de mis ilustres aliados al primer Reichstag, reunido en virtud de la Constitución federal.

Inmediatamente después de la promulgación de la Constitución federal, se ha dado un paso importante para arreglar las relaciones nacionales de la Confederación con los Estados de la Alemania del Sur.

El espíritu eminentemente alemán que anima á los gobiernos confederados ha creado una nueva base para el Zollverein, adecuado á las modificaciones que acaba de experimentar, asegurando su existencia. Con este motivo se os presentará el tratado concluido al efecto y sancionado ya por el consejo federal.

El estado del presupuesto de la confederación será objeto importante de vuestras deliberaciones. La limitación rigurosa de los gastos á las necesidades indispensables, permitirá hacer frente casi á las tres cuartas partes de los gastos del presupuesto con los recursos propios de la Confederación.

La evaluación discreta de los presupuestos es una garantía de que las cantidades con que deben contribuir los Estados confederados aislados, tal como se hallan establecidas las condiciones económicas, bastarán para cubrir cómodamente el conjunto de los gastos.

El Consejo federal ha sido y será encargado de examinar varios proyectos de ley que tienen por objeto regular los puntos de los diferentes ramos de la legislación federal que reclaman las necesidades del momento, y cuyo arreglo permiten las circunstancias. Una ley sobre la libre residencia debe abrir el camino al mayor desenvolvimiento de la facultad de naturalizarse establecida por la Constitución.

Una ley sobre la obligación de contribuir al servicio militar debe poner en vigor en el ejército esa facultad común, y comprender al mismo tiempo de una manera general las disposiciones inscritas en la Constitución, ya sea directamente, ya por referencia á la legislación prusiana sobre la obligación del servicio. La ley sobre pasaportes está destinada á hacer desaparecer las caducas restricciones impuestas hasta aquí, y á echar las bases de la unión que debe corresponder al interés nacional entre la Confederación y los Estados alemanes del Sur.

La ordenanza sobre los pesos y medidas tiene por objeto regular de común acuerdo el de la Confederación, de manera que se favorezcan las transacciones internacionales.

La existencia de los correos, como institución federal, hace necesario un reglamento para su organización y su tarifa. El establecimiento de consulados federales exige la determinación legal de los derechos y deberes relativos al ejercicio de estas funciones.

La unidad de la marina mercante debe apoyarse en una ley que determine la nacionalidad de los buques.

Espero que estas leyes que marcan el primer paso, pero paso decisivo, hacia el coronamiento de la Constitución federal, obtendrán vuestra adhesión y la del consejo federal.

La convicción de que la grande obra de la Confederación no podrá completarse hasta que el deseo universal haya conciliado los intereses generales con los nacionales; ha guiado las deliberaciones del consejo federal: esta convicción, así lo espero, constituirá igualmente la base de vuestras deliberaciones. Animados de este espíritu, honorables señores, pondreis mano á la terminación de la obra fundada por la Constitución federal.

La obra á que habeis sido llamados es una obra de paz: tengo la confianza de que con la bendición de Dios, la patria gozará en paz de los frutos de vuestros trabajos.

Ha llamado la atención en Francia la especie de revista militar que pasan en Italia tres oficiales prusianos. Haciendo ostentación de sus uniformes, recorren, con autorización del gobierno italiano, los cuarteles y los establecimientos militares donde se les inicia de todos los menores detalles.

El consejo de ministros celebrado en las Tullerías bajo la presidencia de Napoleon, el día antes de su salida para Biarritz, ha sido objeto de graves y variados comentarios en toda la prensa francesa. El corresponsal del *Nord* de Bruselas, periódico generalmente bien informado sobre la política napoleónica, dice que en él no se ha tratado mas que de asuntos interiores, espe-

cialmente en lo que se refiere al movimiento de prefectos.

El Congreso de la paz reunido en Ginebra ha nombrado presidente de honor á Garibaldi, presidente efectivo á M. Jolissaint, consejero á Berner y vicepresidentes á MM. Barni, Edgard Quinet, Chanffour y Accolas.

Al tomar posesión de la presidencia, Garibaldi pronunció el siguiente discurso:

«Todas las naciones son hermanas. La guerra entre ellas es imposible. Todas sus disensiones serán sometidas á un Congreso cuyos miembros serán nombrados por las sociedades democráticas de todos los pueblos.

El Congreso adopta la religión de Dios y cada uno de sus miembros se obliga á propagarla en toda la superficie del mundo, no haciendo caso alguno de los apóstoles de la ignorancia. Solo la idea moderna puede destruir la plaga de la guerra con el destronamiento de la mentira y del despotismo.

Solo el esclavo tiene el derecho de hacer la guerra contra los tiranos. Se instituye en Ginebra un comité central permanente, con sucursales en todas las capitales del mundo civilizado. El actual congreso es el precursor del gran congreso de las naciones en el porvenir. No derribará el despotismo en un día, pero desde este momento puede predecir su caída y la edificación de la justicia sobre sus restos. Los hombres libres del mundo entero son solidarios, y deben sostener siempre este congreso con toda la energía posible.»

Está llamando vivamente la atención de los periódicos parisienses el discurso del gran duque de Baden que reproducimos en uno de nuestros últimos días. Es, en efecto, un documento muy notable, donde se revela una vez mas el irresistible movimiento unitario de la Alemania. Los hombres pensadores se alarman en presencia del espectáculo que ofrece un soberano á quien debia suponerse hostil á la Prusia, y que declara que los Estados del Sur harán alianza ofensiva y defensiva con los del Norte, y que en el caso de guerra sus ejércitos se pondrán bajo el mando del rey de Prusia.

PARTES TELEGRAFICAS.

GINEBRA 11.—El Congreso de la paz ha celebrado su segunda sesión. El Sr. Limonier ha pronunciado un discurso diciendo que la forma de gobierno republicana será la única que impedirá las guerras. Garibaldi al oír esta declaración, abrazó al Sr. Limonier.

El vicepresidente del Consejo federal, Sr. Fazy, ha presentado su dimisión.

PARÍS 12.—Ayer Garibaldi salió precipitadamente de Ginebra.

Las sesiones del Congreso de la paz fueron muy borrascosas.

Los fuertes ataques dirigidos por varios oradores contra la religión, fueron acogidos con manifestas señas de desaprobación por los habitantes de Ginebra.

Editor responsable, D. Juan Bautista Padilla.

MADRID: Imprenta á cargo de *Diego Valero*.
Calle de Recoletos, número 4.